

## Form / Modelo 100

### Who has to declare & Most common boxes

**Important Legal Disclaimer:** *Only for informative purposes.*

- *While we strive for accuracy, please be aware that content may be incomplete.*
- *Spanish tax laws are updated regularly and vary significantly depending on your Autonomous Community.*

*We strongly recommend verifying your specific financial situation with a qualified Spanish tax advisor (gestor) and the Tax Agency.*

## Contents

Who has to declare Income Tax.....	3
Step 1: The Foundation – Are You a Tax Resident? .....	3
Step 2: Who and When MUST file? The golden question .....	3
Step 3: The International Layer – Do You Have a Double Taxation Agreement (DTA)? .....	4
“Big Three” areas for expats: Salary, Foreign Assets, and Deductions.....	5
1. Income & Wealth (Where the Money Goes).....	5
Employment Income (Rendimientos del Trabajo) .....	5
Properties income .....	5
2. Investment, Savings, Properties: Double Taxation .....	6
Investments and savings (Savings Base) .....	6
Foreign Rental Properties.....	6
3. Deductions: Reducing the Bill .....	7
National Level (Available to everyone) .....	7
Regional Level (Autonomous Communities).....	7
Modelo / Form 100 .....	8

## Who has to declare Income Tax

### Step 1: The Foundation – Are You a Tax Resident?

This is the very first question. Your tax life in Spain depends entirely on the answer.

- **✓ If you spend more than 183 days in Spain** in a calendar year, you are likely a tax resident and must declare your worldwide income. These days don't even have to be consecutive—sporadic trips abroad still count toward your time in Spain.
- **✗ If you spend less than 183 days**, you are generally a non-resident and only pay tax on your Spanish-source income (like rental property).
- Unsure? After the 183-day rule, Tax Agency can apply:
  - **➔ The Center of Interests:** Even if you travel, you can be a resident if your main job is here.
  - **➔ The Family Ties**, if your spouse/kids live here

### Step 2: Who and When MUST file? The golden question

#### Taxpayers not required to file a tax return – summary

Income Type	Income Limit	Key Conditions
<b>Employment income</b>	€22,000	Single payer (others ≤ €1,500 total)
	€15,876	Multiple payers (2nd and others > €1,500), alimony, or payer doesn't withhold tax
<b>Employment, capital income, business income, capital gains</b>	€1,000	Any source (whether or not withholding applies)
<b>Income subject to fixed withholding (e.g., dividends, interest, certain capital gains)</b>	€1,600	Includes Treasury bills, imputed real estate income, public aid capital gains
<b>Capital losses</b>	< €500	Any type of capital loss (no filing required if losses are below this threshold)

### Bottom line:

- If you have **one job** and earn **up to €22,000**, you likely don't need to file.
- If you have **multiple payers** and earn **over €15,876**, you probably must file.
- For other income types (investments, business, etc.), the limit is **€1,000**.
- Small capital losses under **€500** can be ignored for filing purposes.

## Step 3: The International Layer – Do You Have a Double Taxation Agreement (DTA)?

If you are a tax resident but have income from another country (pensions, rentals, etc.), this step is crucial. A DTA prevents you from being taxed twice on the same money.

- 🍀 **Yes, my country has a DTA with Spain:** Fantastic! This agreement determines which country has the primary right to tax specific types of income. We'll use it to claim relief in Spain.
- ☠️ **No, my country does not have a DTA with Spain:** Don't worry, you're not out of luck. Spain's domestic law provides a "deduction for double taxation" that you can apply.

### Global Strategy: The "Double Taxation Shield"

Spain taxes residents on their **global** income. If you earned it anywhere in the world, it likely belongs in one of these boxes.

Box 0588: If you paid tax to a foreign government (HMRC, IRS, etc.), **do not skip this box**, or you will pay twice! **The most important box for expats.** If you paid tax on foreign income in the source country, enter it here to avoid paying twice.

## “Big Three” areas for expats: Salary, Foreign Assets, and Deductions

### 1. Income & Wealth (Where the Money Goes)

This is the “General Base” where most people pay the highest rates. For most expats, this is the largest part of the declaration. Most expats will find their Spanish salary data pre-filled, but it’s vital to check these for accuracy:

#### Employment Income (Rendimientos del Trabajo)

Income Type	Primary Box	Key Note
<b>Spanish Salary</b>	<b>0003</b>	Gross pay. Check against your <i>Certificado de Retenciones</i> .
<b>Foreign Pension</b>	<b>0003</b>	Usually treated as “Work Income,” not savings.
<b>Remuneration in Kind</b>	<b>0007</b>	Perks like private health insurance, gym memberships, or company housing
<b>Social Security</b>	<b>0013</b>	Your contributions to the system. This is a “deductible expense” that lowers your taxable total.
<b>Standard Deduction</b>	<b>0019</b>	A flat <b>€2,000</b> deduction applied to all workers automatically.

#### Properties income

Income Type	Primary Box	Key Note
<b>Foreign Rental</b>	<b>0102</b>	Gross rent. Must also complete property ID ( <b>0061-0069</b> ).
<b>Vacant Property</b>	<b>0089</b>	“Imputed Income” for days a foreign home was empty.

## 2. Investment, Savings, Properties: Double Taxation

### Investments and savings (Savings Base)

Spain taxes residents on **worldwide income**. Even if money stays in a home country bank account, it must be declared here.

Income Type	Primary Box	Key Note
<b>Foreign Interest</b>	<b>0027</b>	All bank interest from abroad belongs here. Interest from any account worldwide.
<b>Foreign Dividends</b>	<b>0029</b>	Gross amount. Dividends from foreign or domestic stocks.
<b>International Double Taxation</b>	<b>0588</b>	<b>What to enter:</b> The lower of either: (A) The tax paid abroad, or (B) The Spanish tax due on that specific income. <b>Dividend Cap:</b> Note that most treaties cap this credit at <b>15%</b> for dividends.

### Foreign Rental Properties

Spain requires you to report income from abroad even if it never enters a Spanish bank account.

Income Type	Primary Box	Key Note
<b>Property</b>	<b>0061–0069</b>	Property identification (address and country).
<b>Gross Rental Income</b>	<b>0102</b>	Total rent received.
<b>Depreciation/Amortización</b>	<b>0131</b>	You can deduct 3% of the property's construction value (excluding land) as an expense.
<b>Expenses</b>	<b>0105–0117</b>	Deduct mortgage interest, repairs, local taxes, and insurance.
<b>Reduction</b>	<b>0150</b>	60% for long-term rentals if the property is located in the EU/EEA.

**Note:** The 60% "main residence" rental reduction is usually reserved for properties in the EU/EEA.

### 3. Deductions: Reducing the Bill

These are the most common ways expats can reduce their tax liability. These boxes can be left empty at the draft (*borrador*). You must check them manually.

#### National Level (Available to everyone)

Income Type	Primary Box	Key Note
<b>Social Security</b>	<b>0013</b>	Deduct what you paid into the system (lowers your taxable total)
<b>Work Expense</b>	<b>0019</b>	A standard <b>€2,000</b> discount for all workers (applied automatically).
<b>Pension Plans</b>	<b>0465</b>	Contributions to Spanish plans (max €1,500/year).
<b>Donations</b>	<b>720/721</b> <b>0723</b>	80% credit on the first €250 donated to Spanish NGOs.
<b>Professional Fees</b>	<b>0015</b>	Up to €500 for mandatory professional colleges.
<b>Home Purchase</b>	<b>0698</b>	<b>ONLY</b> if you bought your main home before <b>Jan 1, 2013</b> .

#### Regional Level (Autonomous Communities)

##### Summary of Regional Boxes to Watch: Updates

Region	Focus	Common Box	Key Change
<b>Madrid</b>	Education & Investment	<b>1043</b> (Rent), <b>1044</b> (School)	Rent age is now <b>40</b> .
<b>Catalonia</b>	Young Renters	<b>1003</b> (Rent)	Rent cap is now <b>€500</b> ; Age is <b>35</b> .
<b>Valencia</b>	Lifestyle & Health	<b>1959</b> (Health), <b>1960</b> (Gym)	Covers <b>glasses</b> and <b>dentists</b> .
<b>Andalusia</b>	Home & Language	<b>0862</b> (Domestic), <b>0849</b> (Languages)	Rent cap is now <b>€900</b> .

# Modelo / Form 100

### Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

#### Primer declarante

01	NIF	02	Apellidos y nombre		
<b>Sexo del primer declarante:</b> H: hombre <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/> M: mujer <input type="checkbox"/>		<b>Estado civil (el 31-12-2025)</b> Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/> Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09 <input type="checkbox"/>			<b>Fecha de nacimiento</b> 10 <input type="text"/>
<b>Grado de discapacidad. Clave</b> ..... <input type="text"/> 11 <input type="text"/>					
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2025 (excepto España) ..... <input type="text"/> 12 <input type="text"/>					

#### Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13	NIF	14	Apellidos y nombre		
<b>Sexo del cónyuge:</b> H: hombre <input type="checkbox"/> 59 <input type="checkbox"/> M: mujer <input type="checkbox"/>		<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b> 60 <input type="text"/>	<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b> <input type="text"/> 61 <input type="text"/>		
<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> ..... <input type="text"/> 62 <input type="text"/>					
<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE</b> , y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE ..... <input type="text"/> 64 <input type="text"/>					
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2025 (excepto España) ..... <input type="text"/> 43 <input type="text"/>					

### Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2025

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2025 .....  70

### Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....  68  **Tributación individual** .....  69  **Tributación conjunta** .....

**Atención:** solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

### Devengo

**Atención:** este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2025 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo .....  67  2025

Fecha de fallecimiento

### Asignación tributaria a la Iglesia Católica

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla .....  105

### Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla .....  106

### Representante

65	NIF	66	Apellidos y nombre		
----	-----	----	--------------------	--	--

## Situación familiar

## Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción/ acogimiento permanente/ preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82
13.º	75	76	77	78	79	80	81	82
14.º	75	76	77	78	79	80	81	82
15.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2025, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento .....	N.º de orden	Fecha de fallecimiento
	83	84 2025
	83	84 2025

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla .....

88

Solo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor(*)		
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .....	87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .....	87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .....	87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .....	87

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

## Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91		92	93	94	95
90	91		92	93	94	95
90	91		92	93	94	95
90	91		92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2025, indique su NIF y la fecha de fallecimiento .....	NIF	Fecha de fallecimiento
	96	97 2025
	96	97 2025

**Autoliquidación rectificativa**

Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....	103	<input type="checkbox"/>
En este caso, consigne el Número de justificante de la autoliquidación cuya rectificación se solicita.....	104	<input type="text"/>
Autoliquidación rectificativa (cuando no proceda ninguna de las casillas siguientes), indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....	107	<input type="checkbox"/>
Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2025 (artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto) .....	108	<input type="checkbox"/>
Fecha de cobro de los atrasos .....	123	<input type="text"/>
La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (DA 45ª de la Ley del Impuesto) .....	109	<input type="checkbox"/>
Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) .....	110	<input type="checkbox"/>
El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) ..	111	<input type="checkbox"/>
Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis.2 de la Ley del Impuesto) .....	112	<input type="checkbox"/>
Pérdida de la condición de residente del socio al que le haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) .....	113	<input type="checkbox"/>
No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72.2 de la Ley del Impuesto) .....	114	<input type="checkbox"/>
Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto) .....	115	<input type="checkbox"/>
Disposición de bienes o derechos aportados a patrimonios protegidos (artículo 54.5 de la Ley del Impuesto).....	116	<input type="checkbox"/>
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41.5 del Reglamento del Impuesto) .....	117	<input type="checkbox"/>
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42.5 del Reglamento del Impuesto) .....	118	<input type="checkbox"/>
Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43.2 del Reglamento del Impuesto) .....	119	<input type="checkbox"/>
Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73.1 del Reglamento del Impuesto) .....	120	<input type="checkbox"/>
Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73.2 del Reglamento del Impuesto).....	121	<input type="checkbox"/>
Adicionalmente, en el caso de discrepancia de criterio administrativo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....	122	<input type="checkbox"/>
Si solicita que la autoliquidación de 2025 se tenga por no presentada por no estar obligado a declarar, indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....	125	<input type="checkbox"/>

**Cambio de la opción de tributación**

Si se modifica la opción de tributación, indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....	124	<input type="checkbox"/>
En este caso, consigne el Número de justificante de la autoliquidación cuyo cambio de opción de tributación se solicita ..	104	<input type="text"/>

## A Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos .....	0001	<input type="text"/>
En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X" .....	0002	<input type="checkbox"/>
Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro .....	0003	<input type="text"/>
Retribuciones en especie (excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas [0008] y [0009]) (*) .....	0004	Valoración <input type="text"/>
	0005	Ingresos a cuenta <input type="text"/>
	0006	Ingresos a cuenta repercutidos <input type="text"/>
	0007	Importe íntegro ((0004) + [0005] - [0006]) <input type="text"/>
(*) En el caso de retribución en especie derivada de la entrega de acciones o participaciones de una empresa emergente a las que se refiere la Ley 28/2022, de 21 de diciembre (Cumplimente el anexo C.1)		
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente .....	0008	<input type="text"/>
Cantidades aportadas por la empresa a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia), que derive de una decisión del trabajador .....	0024	<input type="text"/>
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente y cantidades aportadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador...	0009	<input type="text"/>
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable .....	0010	<input type="text"/>
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3 y disposiciones transitorias 11.ª, 12.ª y 25.ª de la Ley del Impuesto).....	0011	<input type="text"/>
Reducción por rendimientos de actividades artísticas obtenidos de manera excepcional (disposición adicional sexagésima de la Ley del Impuesto) .....	0058	<input type="text"/>
<b>Total ingresos íntegros computables</b> ((0003) + [0007] + [0008] + [0024] + [0009] + [0010] - [0011] - [0058]) .....	0012	<input type="text"/>
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares .....	0013	<input type="text"/>
Cuotas satisfechas a sindicatos .....	0014	<input type="text"/>
Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 500 euros anuales) .....	0015	<input type="text"/>
Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales) .....	0016	<input type="text"/>
<b>Rendimiento neto previo</b> ((0012) - [0013] - [0014] - [0015] - [0016]) .....	0017	<input type="text"/>
<hr/>		
<b>Suma de rendimientos netos previos</b> (suma de las casillas [0017]) .....	0018	<input type="text"/>
Otros gastos deducibles (*) .....	0019	<input type="text"/>
Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto de trabajo que exija el traslado de su residencia a un nuevo municipio (*).....	0020	<input type="text"/>
Incremento para trabajadores activos que sean personas con discapacidad (*) .....	0021	<input type="text"/>
(*) La suma de los importes consignados en las casillas [0019], [0020] y [0021] no podrá superar el importe de la casilla [0018].		
<b>Rendimiento neto</b> (([0018] - [0019] - [0020] - [0021]) .....	0022	<input type="text"/>
<b>Reducción de rendimientos acogidos al régimen fiscal del acontecimiento "XXXVII Copa América Barcelona"</b> (Disposición final trigésima sexta de la Ley 31/2022 de PGE-2023) ...	0057	<input type="text"/>
<b>Reducción por obtención de rendimientos del trabajo</b> (artículo 20 de la Ley del Impuesto):		
Cuantía aplicable con carácter general .....	0023	<input type="text"/>
<b>Rendimiento neto reducido</b> (([0022] - [0057] - [0023]).....	0025	<input type="text"/>

**B Rendimientos del capital mobiliario****Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro**

Contribuyente que obtiene los rendimientos .....	0026	
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*) .....	0027	
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (*) .....	0028	
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades .....	0029	
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro .....	0030	
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*) (Salvo que deban consignarse en la casilla [0034]) .....	0031	
Rendimientos procedentes de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización .....	0032	
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro .....	0033	
Rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes .....	0034	
Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten Planes de Ahorro a largo plazo .....	0035	
(*) Salvo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 46 de la Ley del Impuesto, deban formar parte de la base imponible general.		
<b>Total ingresos integros</b> ([0027] + [0028] + [0029] + [0030] + [0031] + [0032] + [0033] + [0034] + [0035]) .....	0036	
<b>Gastos fiscalmente deducibles:</b> gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente .....	0037	
<b>Rendimiento neto</b> ([0036] - [0037]) .....	0038	
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto) .....	0039	
<b>Rendimiento neto reducido</b> ([0038] - [0039]) .....	0040	
<hr/>		
<b>Suma de rendimientos reducidos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro</b> (suma de las casillas [0040]) .....	0041	

**Aplicación de la disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)**

**Cumplimentar este apartado únicamente si durante el ejercicio se obtienen capitales diferidos correspondientes a seguros de vida a cuyo rendimiento se aplique la de DT 4.ª.**

Contribuyente a quien corresponde .....	0042	
Importe total acumulado del capital diferido percibido en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 a cuyo rendimiento se aplicó la DT 4.ª .....	0043	
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 2025 a cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª .....	0044	

**Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general**

Contribuyente que obtiene los rendimientos .....	0045	
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos .....	0046	
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica .....	0047	
Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor .....	0048	
En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X" .....	0049	
Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica .....	0050	
Otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general .....	0051	
<b>Total ingresos integros</b> ([0046] + [0047] + [0048] + [0050] + [0051]) .....	0052	
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b> .....	0053	
<b>Rendimiento neto</b> ([0052] - [0053]) .....	0054	
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto) .....	0055	
<b>Rendimiento neto reducido</b> ([0054] - [0055]) .....	0056	
<hr/>		
<b>Suma de rendimientos reducidos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general</b> (suma de las casillas [0056]) .....	0060	

## C Bienes inmuebles

### • Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares, arrendados o cedidos a terceros, o afectos a actividades económicas

Contribuyente titular  Propiedad (%)  Usufructo (%)  Situación (clave)  Referencia catastral

Marque con una "X" la naturaleza del bien que corresponda:

Urbana .....  Rústica .....

Dirección

Marque con una "X" todos los usos que haya tenido el inmueble durante 2025:

Vivienda habitual en 2025 .....	<input type="text" value="0070"/>
Vivienda en la que, en los casos de separación o divorcio, residen los hijos y/o el excónyuge .....	<input type="text" value="0071"/>
Inmueble afecto a actividades económicas .....	<input type="text" value="0072"/>
A disposición de sus titulares .....	<input type="text" value="0073"/>
Arrendamiento como inmueble accesorio .....	<input type="text" value="0074"/>
Arrendamiento .....	<input type="text" value="0075"/>

Nota: Los bienes inmuebles que generen rendimientos de capital inmobiliario a través de una entidad en régimen de atribución de rentas (comunidades de bienes, herencias yacentes...) se declararán en el apartado E de esta declaración.

#### Vivienda habitual del contribuyente en 2025:

Número de días en que el inmueble ha sido su vivienda habitual en 2025 .....

#### Vivienda en la que, en los casos de separación o divorcio residen los hijos y/o el excónyuge:

NIF del excónyuge .....

Marque una "X" si en la casilla [0077] ha consignado un NIF de otro país .....

Número de días en que la vivienda ha tenido este uso .....

#### Inmuebles urbanos afectos a actividades económicas:

	Número de días en que ha tenido este uso	Contribuyente que realiza la actividad económica
Bien inmueble afecto a actividades económicas.....	<input type="text" value="0080"/>	<input type="text" value="0081"/>
Bien inmueble objeto de arrendamiento de negocio.....	<input type="text" value="0082"/>	

#### Inmuebles a disposición de sus titulares:

Valor catastral .....

Indique si el valor catastral ha sido revisado, modificado o determinado mediante un procedimiento de valoración colectiva de carácter general, siempre que haya entrado en vigor a partir de 1 de enero de 2012 (S/Nc) .....

Número de días a disposición del contribuyente .....

En el caso excepcional de que el inmueble esté, en los mismos días, parte a disposición del contribuyente y parte destinado a otros usos, marque una "X" .....

Indique el porcentaje (%) del inmueble a disposición del contribuyente .....  Número de días .....

Renta inmobiliaria imputada .....

#### Arrendamiento como inmueble accesorio:

Nota: Únicamente se reflejarán como inmuebles accesorios aquellos que se alquilen junto con el inmueble principal en un único contrato en el que no se distinga qué parte del precio corresponde a cada uno de los inmuebles. Por ejemplo, cuando se alquile en un único contrato y por un precio único una vivienda junto con el trastero y el garaje, el trastero y el garaje serán inmuebles accesorios.

Referencia catastral del inmueble principal al que está vinculado .....

#### Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:

Nota: en el caso de que existan varios titulares del inmueble se hará constar solo la parte de ingresos, gastos, o retenciones que correspondan al contribuyente.

NIF del arrendatario 1 (*) .....	<input type="text" value="0091"/>	Marque una "X" si en la casilla [0091] ha consignado un NIF de otro país .....	<input type="text" value="0092"/>
NIF del arrendatario 2 (*) .....	<input type="text" value="0094"/>	Marque una "X" si en la casilla [0094] ha consignado un NIF de otro país .....	<input type="text" value="0095"/>
NIF del arrendatario 3 (*) .....	<input type="text" value="0097"/>	Marque una "X" si en la casilla [0097] ha consignado un NIF de otro país .....	<input type="text" value="0098"/>
Fecha del contrato (*) .....	<input type="text" value="0093"/>		

(\*) Las casillas [0091], [0092], [0094], [0095], [0097], [0098], [0093] solo se cumplimentarán en caso de alquiler de vivienda habitual. Por tanto, no se cumplimentarán en caso de alquiler con fines turísticos ni locales de negocio.

Marque con una "X" si el arrendamiento tiene derecho a reducción (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....  Número de días en que el inmueble ha estado arrendado .....

Ingresos íntegros computables .....

## C Bienes inmuebles (continuación)

- Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares, arrendados o cedidos a terceros, o afectos a actividades económicas (continuación)

### Gastos deducibles:

Intereses de capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación:

Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 (Cumplimente el anexo C.1) ..... 0103 ..... Importe que se aplica en esta declaración (\*) ..... 0104 .....

Intereses y gastos de reparación y conservación en 2025:

Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y demás gastos de financiación en 2025 ... 0105 .....

Gastos de reparación y conservación correspondientes al ejercicio 2025 (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) ..... 0106 .....

Intereses y gastos de reparación y conservación de 2025 que se aplica en esta declaración (\*) ..... 0107 .....

Importe de 2025 pendiente de deducir en los 4 años siguientes (Cumplimente el anexo C.1) ..... 0108 .....

(\*) Límite conjunto de las casillas [0104] + [0107]; el importe de la casilla [0102]

Gastos de comunidad ..... 0109 .....

Gastos de formalización del contrato (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) ..... 0110 .....

Gastos de defensa jurídica (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) ..... 0111 .....

Otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) ..... 0112 .....

Servicios y suministros (electricidad, agua, internet, gas...) ..... 0113 .....

Primas de contratos de seguro ..... 0114 .....

Tributos, recargos y tasas ..... 0115 .....

Saldos de dudoso cobro ..... 0116 .....

Amortización de bienes muebles ..... 0117 .....

### Amortización del inmueble:

Nota: recuerde que, en el caso de que existan varios titulares del inmueble, se hará constar solo la parte de ingresos, gastos, o retenciones que correspondan al contribuyente.

Indique el tipo de adquisición: Onerosa (compraventa, permuta, etc.) ..... 0118 ..... Lucrativa (herencia, legado, donación, etc.) ..... 0119 .....

Fecha de adquisición del inmueble (día, mes y año) ..... 0120 .....

Fecha de transmisión, en su caso, en el ejercicio 2025, del inmueble (día, mes y año) ..... 0121 .....

Número de días en que el inmueble ha estado arrendado ..... 0122 .....

Valor catastral ..... 0123 .....

Valor catastral de la construcción ..... 0124 .....

(Valor catastral de la construcción/valor catastral) x 100 ..... 0125 .....

Importe de adquisición ..... 0126 .....

Gastos y tributos inherentes a la adquisición ..... 0127 .....

Importe de las mejoras realizadas en años anteriores ..... 0128 .....

Importe de las mejoras realizadas en 2025 (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) ..... 0129 .....

Base de la amortización ..... 0130 .....

Amortización del inmueble y la mejora ..... 0131 .....

Amortización en casos especiales ..... 0132 .....

### Amortización de inmuebles accesorios:

Indique el tipo de adquisición: Onerosa (compraventa, permuta, etc.) ..... 0133 ..... Lucrativa (herencia, legado, donación, etc.) ..... 0134 .....

Fecha de adquisición del inmueble (día, mes y año) ..... 0135 .....

Fecha de transmisión, en su caso, en el ejercicio 2025 del inmueble (día, mes y año) ..... 0136 .....

Número de días en que el inmueble accesorio ha estado arrendado ..... 0137 .....

Valor catastral ..... 0138 .....

Valor catastral de la construcción ..... 0139 .....

(Valor catastral de la construcción/valor catastral) x 100 ..... 0140 .....

Importe de adquisición ..... 0141 .....

Gastos y tributos inherentes a la adquisición ..... 0142 .....

Importe de las mejoras realizadas en años anteriores en el inmueble accesorio ..... 0143 .....

Importe de las mejoras realizadas en 2025 en el inmueble accesorio (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) ..... 0144 .....

Base de la amortización ..... 0145 .....

Amortización del inmueble accesorio y de las mejoras efectuadas en el inmueble accesorio ..... 0146 .....

Amortización en casos especiales ..... 0147 .....

Otros gastos fiscalmente deducibles ..... 0148 .....

Rendimiento neto ([0102] - [0104] - [0107] - [0109] - [0110] - [0111] - [0112] - [0113] - [0114] - [0115] - [0116] - [0117] - [0131] - [0132] - [0146] - [0147] - [0148]) ..... 0149 .....

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) ..... 0150 .....

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto) ..... 0151 .....

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) ..... 0152 .....

Retenciones e ingresos a cuenta ..... 0153 .....

**Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario:** la cantidad mayor de ([0149] - [0150] - [0151]) y [0152] ..... 0154 .....

**Suma de rentas inmobiliarias imputadas** (suma de las casillas [0089]) ..... 0155 .....

**Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario** (suma de las casillas [0154]) ..... 0156 .....

**Suma de retenciones e ingresos a cuenta** (suma de las casillas [0153]) ..... 0598 .....

**D<sub>1</sub>** Rendimientos de actividades económicas en estimación directa

## • Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos

	Actividad
Contribuyente que realiza la/s actividad/es .....	0165
<b>Actividad:</b> { Código y tipo de actividad .....	0166
	0167
	0168
Modalidad aplicable del método de estimación directa (marque N: normal, S: simplificada) .....	0169
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X" .....	0170
<b>Atención:</b> la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.	
En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X" .....	
<b>Ingresos íntegros</b>	
Ingresos de explotación .....	0171
Ingresos financieros derivados del aplazamiento o fraccionamiento de operaciones realizadas en desarrollo de la actividad .....	0172
Ingresos por subvenciones corrientes .....	0173
Imputación de ingresos por subvenciones de capital .....	0174
Autoconsumo de bienes y servicios .....	0175
IVA devengado (por ejemplo, recargo de equivalencia y/o compensación de agricultura, ganadería y pesca) .....	0176
Variación de existencias (incremento de existencias finales) .....	0177
Otros ingresos .....	0178
Transmisión elementos patrimoniales que hayan gozado libertad amortización: exceso amortización deducida respecto amortización deducible (DA trigésima de la Ley del Impuesto) .....	0179
<b>Total ingresos computables</b> (Suma [0171] a [0179]) .....	<b>0180</b>
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b>	
Compra de existencias .....	0181
Variación de existencias (disminución de existencias finales) .....	0182
Otros consumos de explotación .....	0183
Sueldos y salarios .....	0184
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	0185
Seguridad Social del titular de la actividad .....	0186
Regularización cuotas RETA (si resulta una cantidad a ingresar) .....	0196
Regularización cuotas RETA (si resulta una cantidad a devolver). En el caso excepcional de que el importe a devolver supere el importe de las cuotas satisfechas a la Seguridad Social, el exceso se consignará en la casilla [0178] .....	0197
Aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad .....	0195
Indemnizaciones .....	0187
Dietas y asignaciones de viajes del personal empleado .....	0188
Aportaciones a sistemas de previsión social imputadas al personal empleado .....	0189
Otros gastos de personal .....	0190
Gastos de manutención del contribuyente (artículo 30.2.5ª.c de la Ley del Impuesto) .....	0191
Arrendamientos y cánones .....	0192
Reparaciones y conservación .....	0193
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía e internet) .....	0194
Otros suministros .....	0198
Servicios de profesionales independientes .....	0199
Primas de seguros .....	0200
Otros servicios exteriores .....	0202
Gastos financieros .....	0203
IVA soportado (por ejemplo, recargo de equivalencia y/o compensación de agricultura, ganadería y pesca) .....	0205
Otros tributos fiscalmente deducibles .....	0206
Dotaciones del ejercicio para amortización de inmovilizado material .....	0208
Dotaciones del ejercicio para amortización del inmovilizado intangible .....	0227
Pérdidas por insolvencias de deudores .....	0214
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general .....	0215
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general .....	0216
Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones) .....	0217
<b>Suma</b> ([0181] a [0195] + [0198] a [0200] + [0202] + [0203] + [0205] + [0206] + [0208] + [0227] + [0214] a [0217] + [0196] – [0197]) .....	<b>0218</b>
<b>Actividades en estimación directa (modalidad normal):</b>	
Provisiones fiscalmente deducibles .....	0219
<b>Total gastos deducibles</b> ([0218] + [0219]) .....	<b>0220</b>
<b>Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):</b>	
Diferencia ([0180] – [0218]) .....	0221
Conjunto de provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (*) .....	0222
<b>Total gastos deducibles</b> ([0218] + [0222]) .....	<b>0223</b>

(\*) Téngase en cuenta el límite establecido en el artículo 30.2.ª del Reglamento del Impuesto.

**D<sub>1</sub> Rendimientos de actividades económicas en estimación directa (continuación)****• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos (continuación)****Rendimiento neto y rendimiento neto reducido**

	Actividad
Rendimiento neto ([0180] – [0220] o [0180] – [0223]) .....	0224
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto) .....	0225
Reducción de rendimientos acogidos al régimen fiscal del acontecimiento "XXXVII Copa América Barcelona" (Disposición final trigésima sexta de la Ley 31/2022 de PGE-2023) .....	0236
Rendimiento neto reducido ([0224] – [0225] – [0236]) .....	0226
<hr/>	
Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades económicas en estimación directa (suma de las casillas [0226]) .....	0231
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.1º de la Ley del Impuesto) .....	0232
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) .....	0233
Reducción por inicio de una actividad económica (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto) .....	0234
Reducción por rendimientos de actividades artísticas obtenidos de manera excepcional (disposición adicional sexagésima de la Ley del Impuesto) .....	0237
Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa ([0231] – [0232] – [0233] – [0234] – [0237]) .....	0235

**D<sub>2</sub> Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva****• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**

Contribuyente titular de la actividad .....	1441
Clasificación IAE (grupo o epígrafe) .....	1442
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X" .....	1443

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

MÓDULOS	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1	1444	1445	1446
2	1447	1448	1449
3	1450	1451	1452
4	1453	1454	1455
5	1456	1457	1458
6	1459	1460	1461
7	1462	1463	1464

Rendimiento neto previo (suma) .....

1465

**Minoraciones:**

Minoración por incentivos al empleo .....	1466
Minoración por incentivos a la inversión .....	1467
Rendimiento neto minorado ([1465] – [1466] – [1467]) .....	1468

**Índices correctores**

1. Índice corrector especial .....	1469
2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión .....	1470
3. Índice corrector de temporada .....	1471
4. Índice corrector de exceso .....	1472
5. Índice corrector por inicio de nueva actividad .....	1473

Rendimiento neto de módulos .....

1474

Reducción de carácter general (solo si el importe de la casilla [1474] es > 0) .....	1475
Reintegro de subvenciones .....	0238
Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales .....	1477
Otras percepciones empresariales .....	1478
Rendimiento neto de la actividad ([1474] – [1475] – [0238] – [1477] + [1478]) .....	1479
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto) .....	1480
Rendimiento neto reducido ([1479] – [1480]) .....	1481

Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva (suma de las casillas [1481]) .....

1482

Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) .....

1483

Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva ([1482] – [1483]) .....

1484

### D<sub>3</sub> Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

#### • Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos

Contribuyente titular de la actividad ..... 1485

Actividad realizada. Clave ..... 1486

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, marque una "X" ..... 1487

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1	1488	1489	1490
2	1491	1492	1493
3	1494	1495	1496
4	1497	1498	1499
5	1500	1501	1502
6	1503	1504	1505
7	1506	1507	1508
8	1509	1510	1511
9	1512	1513	1514
10	1515	1516	1517
11	1518	1519	1520
12	1521	1522	1523
13	1524	1525	1526
14	1527	1528	1529
15	1530	1531	1532
16	1533	1534	1535
17	0157	0158	0159

Total ingresos ..... 1536

**Rendimiento neto previo** (suma de rendimientos base) ..... 1537

Amortización del inmovilizado material e intangible ..... 1538

**Rendimiento neto minorado** ((1537) - [1538]) ..... 1539

#### Índices correctores

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas	1540
2. Por utilización de personal asalariado	1541
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas	1542
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100	1543
5. Por actividades de agricultura ecológica	1544
6. Por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica	1545
7. Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros	1546
8. Índice corrector en determinadas actividades forestales	1547
9. Índice corrector de producción de mejillón en batea	0160

**Rendimiento neto de módulos** ..... 1548

Reducción de carácter general (solo si el importe de la casilla [1548] es > 0) ..... 1549

Diferencia ((1548) - [1549]) ..... 1550

Reducción agricultores jóvenes (disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto) ..... 1551

Reintegro de subvenciones (se incluirá el importe de la subvención declarada por la aplicación de los índices) ..... 0239

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 1552

**Rendimiento neto de la actividad** ((1550) - [1551] - [0239] - [1552]) ..... 1553

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto) ..... 1554

**Rendimiento neto reducido** ((1553) - [1554]) ..... 1555

Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva (suma de las casillas [1555]) ..... 1558

Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3ª de la Ley del Impuesto) ..... 1559

**Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva** ((1558) - [1559]) ..... 1560

## E Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados)

### • Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales

	Entidad				
Contribuyente que es socio, comunero o participe de la entidad .....	1561				
NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas .....	1562				
Marque una "X" si en la casilla [1562] ha consignado un NIF de otro país .....	1563				
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad .....	1564 %				
<b>Atribución de rendimientos del capital mobiliario:</b>					
<b>Rendimientos a integrar en la base imponible general:</b>					
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	1565				
Minoraciones aplicables .....	1566				
Reducciones aplicables (artículo 26.2 y DT 25.º de la Ley del Impuesto) .....	1567				
Rendimiento neto computable ([1565] – [1566] – [1567]) .....	1568				
<b>Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro:</b>					
Rendimiento neto atribuido por la entidad. Importe computable (excepto el consignado en la casilla [1570]) .....	1569				
Rendimiento derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes .....	1570				
<b>Atribución de rendimientos del capital inmobiliario:</b>					
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	1571				
Minoraciones aplicables .....	1572				
Reducción aplicable (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....	1573				
Reducciones aplicables (artículos 23.3 y DT 25.º de la Ley del Impuesto) .....	1574				
Rendimiento neto computable ([1571] – [1572] – [1573] – [1574]) .....	1575				
<b>Atribución de rendimientos de actividades económicas:</b>					
Si para la imputación temporal de los rendimientos la entidad ha optado por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X" .....	1576				
<b>Indique la modalidad aplicable:</b>					
Régimen estimación directa normal .....	0161				
Régimen estimación directa simplificada .....	0162				
Régimen estimación objetiva:	<table border="1"> <tr> <td>Agrícola, ganadera y forestal .....</td> <td>0163</td> </tr> <tr> <td>Resto .....</td> <td>0164</td> </tr> </table>	Agrícola, ganadera y forestal .....	0163	Resto .....	0164
Agrícola, ganadera y forestal .....	0163				
Resto .....	0164				
Rendimiento neto (estimación directa normal y estimación objetiva) / Rendimiento neto previo (estimación directa simplificada) .....	1577				
Minoraciones aplicables .....	1578				
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (solo estimación directa simplificada) (Téngase en cuenta el límite establecido en el artículo 30.2.º del Reglamento del Impuesto) .....	1579				
Reducción aplicable (artículo 32.1 y DT 25.º de la Ley del Impuesto) .....	1580				
Reducción aplicable (artículo 32.2.3.º de la Ley del Impuesto) .....	1581				
Reducción aplicable (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto) .....	1582				
Reducción por rendimientos de actividades artísticas obtenidos de manera excepcional (disposición adicional sexagésima de la Ley del Impuesto) .....	0384				
Rendimiento neto computable ([1577] – [1578] – [1579] – [1580] – [1581] – [1582] – [0384]) .....	1583				
<b>Atribución de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2025:</b>					
<b>No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general):</b>					
Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad .....	1584				
Pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad .....	1585				
<b>Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro):</b>					
Ganancias patrimoniales .....	1586				
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	1587				
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª .....	1588				
Ganancias exentas 50 por 100 (solo determinados inmuebles urbanos) .....	1589				
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias .....	1590				
Ganancia exenta por reinversión en entidades de nueva o reciente creación .....	1591				
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª) .....	1592				
Reducciones aplicables (DT 9.ª) .....	1593				
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([1586] – [1589] – [1590] – [1591] – [1593]) .....	1594				
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas imputables a 2025 .....	1595				
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....	1596				
<b>Atribución de retenciones e ingresos a cuenta:</b>					
Atribución de retenciones de rendimientos de capital mobiliario .....	1597				
Atribución de retenciones de rendimientos de capital inmobiliario .....	1598				
Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas .....	1599				
Atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2025 .....	1600				
<b>Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI general), atribuidos (suma de las casillas [1568]) .....</b>	<b>1601</b>				
<b>Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1569]) .....</b>	<b>1602</b>				
<b>Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1570]) .....</b>	<b>1603</b>				
<b>Suma de rendimientos netos del capital inmobiliario, atribuidos (suma de las casillas [1575]) .....</b>	<b>1604</b>				

## E Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados) (continuación)

### • Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales (continuación)

Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos (suma de las casillas [1583]) .....	1605
Suma de ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la BI general), atribuidas (suma de las casillas [1584]) .....	1606
Suma de pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la BI general), atribuidas (suma de las casillas [1585]) .....	1607
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la BI del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [1595]) .....	1608
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la BI del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [1596]) .....	1609
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos del capital mobiliario (suma de las casillas [1597]) .....	0592
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos del capital inmobiliario (suma de las casillas [1598]) .....	0593
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos de actividades económicas (suma de las casillas [1599]) .....	0594
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2025 (suma de las casillas [1600]) .....	0600

### Relación de bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas:

	Contribuyente partícipe	Titularidad (%)	Naturaleza		Número de días	Situación (clave)	Referencia catastral	NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas	No Residente(*)
			Urbana	Rústica					
Inmueble 1:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622
Inmueble 2:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622
Inmueble 3:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622
Inmueble 4:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622
Inmueble 5:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622
Inmueble 6:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622

(\*) Marque una X si en la casilla [1621] se ha consignado un número de identificación de otro país.

### • Imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (arts. 43 a 47 de la LIS)

	Entidad
Contribuyente a quien corresponden las imputaciones .....	0256
Nº de identificación fiscal (NIF) de la entidad .....	0257
Criterio de imputación temporal. Clave .....	0258
<b>Imputaciones de bases imponibles y deducciones:</b>	
Base imponible imputada .....	0259
Deducciones por inversión empresarial (bases imputadas) .....	0260
Deducciones por creación de empleo (importe deducible imputado) .....	0261
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base imputada) .....	0262
Deducción por doble imposición internacional (base imputada) .....	0263
<b>Imputaciones de retenciones e ingresos a cuenta:</b>	
Retenciones e ingresos a cuenta imputados .....	0264
<b>Suma de bases imponibles imputadas</b> (suma de las casillas [0259]) .....	0265
<b>Suma de retenciones e ingresos a cuenta imputados</b> (suma de las casillas [0264]) .....	0601

### • Imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art. 91 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	0267
Denominación de la entidad no residente participada .....	0268
Importe de la imputación .....	0269
<b>Suma de imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional</b> (suma de las casillas [0269]) .....	0270

### • Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art. 92 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen .....	0271
Persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: NIF (si es residente en territorio español) o denominación .....	0272
Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: NIF (si es residente en territorio español) o denominación .....	0273
<b>Cantidad a imputar</b> .....	0274
<b>Suma de imputaciones de rentas por la cesión de derechos de imagen</b> (suma de las casillas [0274]) .....	0275

### • Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art. 95 de la Ley del Impuesto)

	Institución Inv. Colectiva
Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	0276
Denominación de la Institución de Inversión Colectiva .....	0277
Importe de la imputación .....	0278
<b>Suma de imputaciones de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales</b> (suma de las casillas [0278]) .....	0280

F<sub>1</sub>

## Ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

### Premios obtenidos por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios

Contribuyente que obtiene los premios.....					0281
<b>Ganancias patrimoniales sujetas a retención o ingreso a cuenta derivadas de estos juegos:</b>					
	Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable ((0283) + (0284) - (0285))
En metálico:	0282	En especie:	0283	0284	0285
0286					0286
<b>Ganancias patrimoniales no sujetas a retención o ingreso a cuenta derivadas de estos juegos:</b>					
0360					
Pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos .....					0287
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas [0282] + [0286] + [0360]) .....					0288
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas [0287]) .....					0289
<b>Suma de ganancias patrimoniales netas derivadas de estos juegos ((0288) - (0289)) .....</b>					<b>0290</b>

### Premios obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios

Contribuyente que obtiene los premios.....					0291
<b>Ganancias patrimoniales sujetas a retención o ingreso a cuenta derivadas de estos juegos:</b>					
	Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable ((0293) + [0294] - [0295])
En metálico:	0292	En especie:	0293	0294	0295
0296					0296
<b>Ganancias patrimoniales no sujetas a retención o ingreso a cuenta derivadas de estos juegos:</b>					
0361					
<b>Suma de ganancias patrimoniales derivadas de premios (suma de las casillas [0292] + [0296] + [0361]) .....</b>					<b>0297</b>

### Otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Contribuyente que obtiene otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales.....					0298
Subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado. Importe imputable a 2025 (cumplimente el Anexo C.1) <sup>(*)</sup> .....					0299
Otras subvenciones o ayudas destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales en la misma. Importe imputable a 2025 (cumplimente el Anexo C.1) <sup>(*)</sup> .....					0300
Ayudas públicas a los titulares de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español destinadas a su conservación o rehabilitación. Importe imputable a 2025 (cumplimente el Anexo C.1) <sup>(*)</sup> ..					0266
Ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en el Marco Nacional de Desarrollo Rural destinadas a la adquisición de una participación en el capital de empresas agrícolas. Importe imputable a 2025 (cumplimente el Anexo C.1) <sup>(*)</sup> .....					0279
Ganancias patrimoniales obtenidas por los vecinos en 2025 como consecuencia de aprovechamientos forestales en montes públicos .....					0302
Ayudas públicas al alquiler .....					0303
Ayuda de 200 euros para personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio (sólo se cumplimentará cuando la ayuda se haya percibido en 2025) .....					0356
Bono Cultural Joven .....					0323
Bono Social Térmico .....					0362
Demás ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas.....					0301
Otras ganancias y/o pérdidas patrimoniales imputables a 2025: Importe ganancias ..... 0304 ..... Importe pérdidas .....					0305
<small>(*) Las ayudas públicas percibidas como compensación por los defectos estructurales de construcción de la vivienda habitual, ayudas incluidas en el ámbito de los planes estatales para el acceso por primera vez a la vivienda en propiedad, ayudas públicas a los titulares de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español y las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores, previstas en el artículo 14.2 letras g), i), j) y l) de la Ley del Impuesto, respectivamente, podrán imputarse por cuartas partes.</small>					
<b>Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (suma de las casillas [0299] a [0304] + [0266] + [0279] + [0356] + [0323] + [0362]) ..</b>					<b>0306</b>
<b>Suma de otras pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (suma de las casillas [0305]) .....</b>					<b>0307</b>

F<sub>2</sub>

## Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro)

### Aplicación de la disposición transitoria 9.ª de la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)

Cumplimentar este apartado únicamente si durante el ejercicio se hubieran efectuado transmisiones a las que se aplique la de DT 9.ª.	
Contribuyente a quien corresponde.....	0308
Valor total acumulado de transmisión sobre el que se ha aplicado DT 9.ª en el ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 .....	0309

F<sub>2</sub>

## Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

- Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas o no a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de Inversión), salvo las que deban cumplimentarse en el apartado siguiente, así como las derivadas de sociedades cotizadas anónimas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI)

### Acciones o participaciones transmitidas y titulares:

	Sociedad / Fondo
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....	0310
NIF de la sociedad o fondo de Inversión .....	0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2025 .....	0312
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	0313
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª .....	0314
Importe global de las adquisiciones .....	0315
Ganancias patrimoniales .....	0316
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias .....	0317
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª de la Ley del Impuesto) .....	0318
<b>Resultados:</b> Reducción aplicable (DT 9.ª) .....	0319
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0316] – [0317] – [0318]) .....	0320
Pérdidas patrimoniales .....	0321
Pérdidas patrimoniales imputables a 2025 .....	0322

Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva o SOCIMI (suma de las casillas [0320]) ..... 0324

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva o SOCIMI (suma de las casillas [0322]) ..... 0325

- Ganancias y pérdidas patrimoniales no sujetas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de participaciones o acciones emitidas por instituciones de inversión colectiva, a que se refiere el artículo 75.3.j) del Reglamento del Impuesto

### Acciones o participaciones transmitidas y titulares:

	Sociedad / Fondo
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....	2224
NIF de la sociedad o fondo de Inversión .....	2225
Denominación de los valores transmitidos .....	2226
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2025 .....	2227
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	2228
Importe global de las adquisiciones .....	2229
Ganancias patrimoniales .....	2230
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias .....	2231
<b>Resultados:</b> Ganancias patrimoniales no exentas ([2230] – [2231]) .....	2232
Pérdidas patrimoniales .....	2233
Pérdidas patrimoniales imputables a 2025 .....	2234

Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones emitidas por instituciones de inversión colectiva, a que se refiere el artículo 75.3.j) del Reglamento del Impuesto (suma de las casillas [2232]) ..... 2235

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones emitidas por instituciones de inversión colectiva, a que se refiere el artículo 75.3.j) del Reglamento del Impuesto (suma de las casillas [2234]) ..... 2236

- Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas

### Acciones transmitidas y titulares:

	Entidad emisora
Contribuyente titular de los valores transmitidos .....	0326
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora) .....	0327
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2025 .....	0328
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	0329
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª .....	0330
Valor de adquisición global de los valores transmitidos .....	0331
Ganancias patrimoniales .....	0332
Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias .....	0333
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª) .....	0334
<b>Resultados:</b> Reducción aplicable (DT 9.ª) .....	0335
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0332] – [0333] – [0334]) .....	0336
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido .....	0337
Pérdidas patrimoniales. Importe computable .....	0338

Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas (suma de las casillas [0336]) ..... 0339

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas (suma de las casillas [0338]) ..... 0340

F2

## Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

### Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción

#### Derechos de suscripción:

	Entidad emisora
Contribuyente titular de los derechos de suscripción transmitidos .....	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora) .....	0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2025 .....	0343
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	0344
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª .....	0345
Valor de adquisición global de los valores transmitidos .....	0346

<b>Resultados:</b>	Ganancias patrimoniales .....	0347
	Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias .....	0348
	Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª) .....	0349
	Reducción aplicable (DT 9.ª) .....	0350
	Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0347] - [0348] - [0350]) .....	0351
	Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido .....	0352
	Pérdidas patrimoniales. Importe computable .....	0353

<b>Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción</b> (suma de las casillas [0351]) .....	<b>0354</b>
<b>Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción</b> (suma de las casillas [0353]) .....	<b>0355</b>

### Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión o permuta de monedas virtuales por particulares

#### Titularidad, datos del elemento patrimonial transmitido y tipo de contraprestación:

Contribuyente titular de las monedas virtuales transmitidas: .....	1800
Imputación temporal: marque una "X" cuando opte por el criterio de operaciones a plazos o con precio aplazado (Cumplimente el anexo C.1) .....	1801
Denominación de la moneda virtual que se transmite (bitcoins, ethereum, tether, binance coin, USD coin, XRP, cardano, solana, terra, avalanche, etc) ...	1802
Identificación de lo recibido a cambio. Clave tipo de contraprestación .....	1803

#### Valores de transmisión y de adquisición:

Valor de transmisión .....	1804
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	1805
Valor de adquisición .....	1806

#### Si la diferencia [1804] - [1806] es negativa:

Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ([1804] - [1806]) negativa .....	1807
Pérdida patrimonial imputable a 2025 .....	1808

#### Si la diferencia [1804] - [1806] es positiva:

Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ([1804] - [1806]) positiva .....	1809
Ganancia exenta por reinversión en rentas vitalicias .....	1810
Ganancia no exenta ([1804] - [1806] - [1810]) .....	1811
Ganancia no exenta imputable a 2025 .....	1812

<b>Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de monedas virtuales</b> (suma de las casillas [1808]) .....	<b>1813</b>
<b>Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de monedas virtuales</b> (suma de las casillas [1812]) .....	<b>1814</b>

F<sub>2</sub>

## Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

### Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de inmuebles y derechos reales sobre bienes inmuebles

#### Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:

	Elemento patrimonial
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido .....	1815
Imputación temporal: marque una "X" cuando opte por el criterio de operaciones a plazos o con precio aplazado (Cumplimente el anexo C.1) .....	1816
Tipo de elemento patrimonial. Clave (I: Inmueble en propiedad O: otros derechos reales sobre bienes inmuebles) .....	1817
Identificación del inmueble: Situación. Clave .....	1818
Referencia catastral 1 .....	1819
Referencia catastral 2 .....	1820
Referencia catastral 3 .....	1821
Referencia catastral 4 .....	0413
Tipo de operación (marque la que corresponda):	
Transmisión intervivos onerosa (venta, permuta, etc.) .....	1822
Transmisión intervivos gratuita (donación, liberalidad, etc.) .....	1823

#### Fechas y valores de transmisión y de adquisición:

Fecha de transmisión (día, mes y año) .....	1824
Fecha de adquisición (día, mes y año) .....	1825
Valor de transmisión ([1911] - [1912]) .....	1826
Importe real de la transmisión .....	1911
Gastos y tributos inherentes a la transmisión satisfechos por el transmitente .....	1912
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	1827
Valor de transmisión de la vivienda habitual susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual .....	1828
Valor de transmisión susceptible de reducción (DT 9.ª) .....	1829
Valor de adquisición ([1913] + [1914] - [1915]) .....	1830
Importe real de la adquisición .....	1913
Gastos y tributos inherentes a la adquisición satisfechos por el adquirente .....	1914
Amortizaciones .....	1915

#### Si la diferencia [1826] - [1830] es negativa:

Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ([1826] - [1830]) negativa .....	1831
Pérdida patrimonial imputable a 2025 .....	1832

#### Si la diferencia [1826] - [1830] es positiva:

Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ([1826] - [1830]) positiva .....	1833
Ganancia exenta 50 por 100 (solo determinados inmuebles urbanos) .....	1641
Ganancia exenta por reinversión en rentas vitalicias .....	1834
Ganancia exenta por reinversión en vivienda habitual .....	1835
Ganancia no exenta ([1826] - [1830] - [1641] - [1834] - [1835]) .....	1836

#### Elementos no afectos a actividades económicas:

Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (DT 9.ª) .....	1837
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso .....	1838
Reducción aplicable (DT 9.ª de la Ley del Impuesto) .....	1839
Ganancia patrimonial reducida no exenta ([1836] - [1839]) .....	1840
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2025 .....	1841

#### Elementos afectos a actividades económicas:

Ganancia patrimonial no exenta .....	1842
Ganancia patrimonial no exenta imputable a 2025 .....	1843

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de inmuebles y derechos reales sobre inmuebles (suma de las casillas [1832]) .....	1844
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de inmuebles y derechos reales sobre inmuebles no afectos a actividades económicas (suma de las casillas [1841]) ..	1845
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de inmuebles y derechos reales sobre inmuebles afectos a actividades económicas (suma de las casillas [1843]) ..	1846

F2

## Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

### Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales

#### Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:

	Elemento patrimonial
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido .....	1624
Imputación temporal: marque una "X" cuando opte por el criterio de operaciones a plazos o con precio aplazado (Cumplimente el anexo C.1) .....	1625
Tipo de elemento patrimonial. Clave .....	1626
1- Valores de las entidades del art. 314 del RDL 4/2015 2- Transmisión de participaciones y acciones no admitidas a negociación en mercados regulados de valores definidos en la Directiva 2014/65/UE 3- Acciones admitidas a negociación en los mercados citados en el punto anterior (transmisiones realizadas fuera de ellos u operaciones a plazos) 4- Otros elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas 5- Otros elementos patrimoniales afectos a actividades económicas (por ejemplo, licencia de taxi; recuerde que la transmisión de inmuebles afectos se declara en el apartado de Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de inmuebles y derechos reales sobre bienes inmuebles)	
Tipo de operación (marque la que corresponda):	
Transmisión intervivos onerosa (venta, permuta, etc.) .....	1612
Transmisión intervivos gratuita (donación, liberalidad, etc.) .....	1613

#### Fechas y valores de transmisión y de adquisición:

Fecha de transmisión (día, mes y año) .....	1631
Fecha de adquisición (día, mes y año) .....	1632
Valor de transmisión .....	1633
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	1634
Valor de transmisión susceptible de reducción (DT 9.º) .....	1636
Valor de adquisición .....	1637

#### Si la diferencia [1633] - [1637] es negativa:

Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ([1633] - [1637]) negativa .....	1638
Pérdida patrimonial imputable a 2025 .....	1639

#### Si la diferencia [1633] - [1637] es positiva:

Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ([1633] - [1637]) positiva .....	1640
Ganancia exenta por reinversión en rentas vitalicias .....	1642
Ganancia exenta por reinversión en entidades de nueva o reciente creación .....	1644
Ganancia no exenta ([1640] - [1642] - [1644]) .....	1645

#### Elementos no afectos a actividades económicas:

Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (DT 9.º) .....	1646
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso .....	1647
Reducción aplicable (DT 9.º de la Ley del Impuesto) .....	1648
Ganancia patrimonial reducida no exenta ([1645] - [1648]) .....	1649
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2025 .....	1650

#### Elementos afectos a actividades económicas:

Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (DA 7.º) .....	1651
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva DA 7.º) .....	1652
Ganancia patrimonial reducida ([1645] - [1652]) .....	1653
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2025 .....	1654

<b>Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales</b> (suma de las casillas [1639]) .....	<b>0385</b>
<b>Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas</b> (suma de las casillas [1650]) .....	<b>0386</b>
<b>Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales afectos a actividades económicas</b> (suma de las casillas [1654]) .....	<b>0387</b>

### Otras ganancias patrimoniales

Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales .....	0388
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro .....	0389
<b>Suma de otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro</b> (suma de las casillas [0389]) .....	<b>0390</b>

### Imputación a 2025 de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores

#### Imputación de ganancias patrimoniales:

	Ganancia patrimonial
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	0391
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2025 .....	0392

#### Imputación de pérdidas patrimoniales:

	Pérdida patrimonial
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	0394
Importe de la pérdida patrimonial que procede imputar a 2025 .....	0395

<b>Suma de las ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores imputables a 2025</b> (suma de las casillas [0392]) .....	<b>0393</b>
<b>Suma de las pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores imputables a 2025</b> (suma de las casillas [0395]) .....	<b>0396</b>



H

## Base imponible general y base imponible del ahorro

## • Base imponible general

<b>Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2025 a integrar en la base imponible general</b> .....	<b>0420</b>
<b>Compensación</b> (si la casilla [0420] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2021 a 2024 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible general (Cumplimente el anexo C.3) .....	0431
<b>Saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta</b> ((0025) + [0060] + [0155] + [0156] + [0235] + [1484] + [1560] + [1601] + [1604] + [1605] + [0265] + [0270] + [0275] + [0280]) .....	<b>0432</b>
<b>Compensaciones</b> (si la casilla [0432] es positiva):	
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2025 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [0432] (*) (importe de la casilla [0421] si procede) .....	0433
Resto de saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2021 a 2024 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [0432] (*) (Cumplimente el anexo C.3) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0431]) .....	0434
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0433] + [0434] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0432].	
<b>Base imponible general</b> (([0420] - [0431] + [0432] - [0433] - [0434]) .....	<b>0435</b>

## • Base imponible del ahorro

<b>Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2025 a integrar en la base imponible del ahorro</b> .....	<b>0424</b>
<b>Compensaciones</b> (si la casilla [0424] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2025, a integrar en la base del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (importe de la casilla [0430] si procede) .....	0436
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2021, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0439
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2022, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0440
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2023, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0441
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2024, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0442
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2021, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0449]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0443
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2022, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0450]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0444
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2023, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0451]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0445
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2024, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0452]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0447
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0436] + [0443] + [0444] + [0445] + [0447] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0424].	
<b>Saldo neto positivo de los rendimientos del capital mobiliario imputables a 2025 a integrar en la base imponible del ahorro</b> .....	<b>0429</b>
<b>Compensaciones</b> (si la casilla [0429] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (importe de la casilla [0425] si procede) .....	0446
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2021, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0449
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2022, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0450
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2023, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0451
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2024, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.3) .....	0452
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2021, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0439]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0453
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2022, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0440]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0454
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2023, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0441]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0455
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2024, pendientes de compensación a 1 de enero de 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0442]) (Cumplimente el anexo C.3) .....	0448
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0446] + [0453] + [0454] + [0455] + [0448] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0429].	
<b>Base imponible del ahorro</b> (([0424] - [0436] - [0439] - [0440] - [0441] - [0442] - [0443] - [0444] - [0445] - [0447] + [0429] - [0446] - [0449] - [0450] - [0451] - [0452] - [0453] - [0454] - [0455] - [0448]) .....	<b>0460</b>

**I Reducciones de la base imponible****• Reducción por tributación conjunta**

Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe ..... 0461

**• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social****Régimen general**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones ..... 0462

**Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2020 a 2024**

Aportaciones individuales y contribuciones empresariales (excepto los derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia). (Cumplimente el anexo C.3) ..... 0463

Excesos derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia (Cumplimente el anexo C.3) ..... 0464

**Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2025**

Aportaciones del trabajador, salvo las consignadas en [0438] y [0426] ..... 0465

Aportaciones efectuadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador ..... 0438

Aportaciones del trabajador al plan de pensiones de empleo, mutualidad de previsión social o plan de previsión social empresarial, siempre que se hayan efectuado contribuciones empresariales ... 0426

Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social, excepto las realizadas a seguros colectivos de dependencia y las aportaciones de empresarios individuales a sistemas de previsión social ..... 0427

Aportaciones de trabajadores por cuenta propia o autónomos, empresarios individuales o profesionales ..... 0499

Contribuciones a seguros colectivos de dependencia ..... 0466

NIF del empleador ... 0397 Si no tiene NIF, marque con una "X" .. 0382 Si los rendimientos íntegros del trabajo de este empleador en el ejercicio son superiores a 60.000 €, marque con una "X" ..... 0383

Importes con derecho a reducción (([0463] + [0464] + [0465] + [0438] + [0426] + [0427] + [0499] + [0466]) (Límite máximo artículo 52 de la Ley del Impuesto) ..... 0467

**Total con derecho a reducción** ..... 0468**Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente**

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2020 a 2024 ..... 0437

Aportaciones del ejercicio 2025 ..... 0428

**Total con derecho a reducción** ..... 0469**• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción ..... 0470

N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad partícipe, mutualista o asegurada ..... 0471

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2020 a 2024 por aportaciones realizadas por la persona con discapacidad ( cumplimente el anexo C.4) ..... 0472

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2020 a 2024 por aportaciones realizadas a favor de parientes o tutelados con discapacidad (cumplimente el anexo C.4) ..... 0473

Aportaciones realizadas en 2025 por la propia persona con discapacidad ..... 0474

Aportaciones realizadas en 2025 por parientes o tutores a favor de la persona con discapacidad ..... 0475

**Total con derecho a reducción** ..... 0476**• Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción ..... 0477

N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido ..... 0478

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2021 a 2024 (cumplimente el anexo C.4) ..... 0479

Aportaciones realizadas en 2025 al patrimonio protegido de la persona con discapacidad ..... 0480

**Total con derecho a reducción** ..... 0481**• Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos, excepto en favor de los hijos**

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades ..... 0482

N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona que recibe cada pensión o anualidad ..... 0483

Marque una "X" si en la casilla [0483] ha consignado un NIF de otro país ..... 0484

Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2025 (por decisión judicial, convenio regulador ante Secretario judicial o escritura pública notarial) ..... 0485

**Total con derecho a reducción** ..... 0486**• Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción ..... 0487

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2020 a 2024 (cumplimente el anexo C.4) ..... 0488

Aportaciones y contribuciones realizadas en 2025 con derecho a reducción ..... 0489

**Total con derecho a reducción** ..... 0490

**J Base liquidable general y base liquidable del ahorro****• Determinación de la base liquidable general**

Base imponible general .....	0435	<input type="text"/>
<b>Reducciones de la base imponible general</b> (si la casilla [0435] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):		
Por tributación conjunta. Importe de la casilla [0461] que se aplica .....	0491	<input type="text"/>
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla [0468] que se aplica .....	0492	<input type="text"/>
Por aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge. Importe de la casilla [0469] que se aplica .....	0493	<input type="text"/>
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad. Importe de la casilla [0476] que se aplica .....	0494	<input type="text"/>
Por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. Importe de la casilla [0481] que se aplica .....	0495	<input type="text"/>
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla [0486] que se aplica .....	0496	<input type="text"/>
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla [0490] que se aplica .....	0497	<input type="text"/>
Base liquidable general ((0435) – (0491) – (0492) – (0493) – (0494) – (0495) – (0496) – (0497)) .....	0500	<input type="text"/>
Compensación (si la casilla [0500] es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2021 a 2024 (cumplimente el anexo C.4).....	0501	<input type="text"/>
Base liquidable general sometida a gravamen ((0500) – (0501)) .....	0505	<input type="text"/>

**• Determinación de la base liquidable del ahorro**

Base imponible del ahorro .....	0460	<input type="text"/>
<b>Remanente de determinadas reducciones no aplicadas anteriormente</b> (si la casilla [0460] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):		
Reducción por tributación conjunta. Remanente de la casilla [0461] que se aplica .....	0506	<input type="text"/>
Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla [0486] que se aplica .....	0507	<input type="text"/>
Base liquidable del ahorro ((0460) – (0506) – (0507)) .....	0510	<input type="text"/>

**K Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares: mínimo personal y familiar****• Cuantificación del mínimo personal y familiar**

	Parte estatal	Parte autonómica
Mínimo del contribuyente. Importe .....	0511	0512
Mínimo por descendientes. Importe .....	0513	0514
Mínimo por ascendientes. Importe .....	0515	0516
Mínimo por discapacidad. Importe .....	0517	0518
<b>Mínimo personal y familiar</b> ((0511) + (0513) + (0515) + (0517)) .....	0519	
Importe total incrementado o disminuido del mínimo personal y familiar a efectos del cálculo gravamen autonómico ((0512) + (0514) + (0516) + (0518)).....		0520

**• Determinación del importe del mínimo personal y familiar que forma parte de cada una de las bases liquidables**

Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de las cantidades consignadas en las casillas [0505] y [0519]. (Si la casilla [0505] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [0521]) .....	0521	<input type="text"/>
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de la diferencia ((0519) – (0521)) y la casilla [0510] .....	0522	<input type="text"/>
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de las cantidades consignadas en las casillas [0505] y [0520]. (Si la casilla [0505] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [0523]) .....	0523	<input type="text"/>
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de la diferencia ((0520) – (0523)) y la casilla [0510] .....	0524	<input type="text"/>

**L Datos adicionales****• Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen**

**Atención:** si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de los importes de las casillas [0528] a [0533] y [0536] a [0541] se realizará teniendo en cuenta el importe de las casillas [0525] y [0526].

Correspondientes a la base liquidable general .....	0525	<input type="text"/>	Correspondientes a la base liquidable del ahorro.....	0526	<input type="text"/>
---	------	----------------------	---	------	----------------------

**• Anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial**

**Atención:** si cumplimenta esta casilla, la determinación de los importes de las casillas [0528] a [0533] se realizará teniendo en cuenta el importe de la casilla [0527].

	NIF/NIE	Si no tiene NIF o NIE, marque con una 'X'	Importe de las anualidades por alimentos satisfechas	NIF/NIE del pagador de las anualidades	NIF/NIE del otro progenitor	Si no tiene NIF o NIE, marque con una 'X'
Hijo/Hija 1 (*).....	0456	<input type="checkbox"/>	1741	1762	1742	1743
Hijo/Hija 2 (*).....	0458	<input type="checkbox"/>	1744	1786	1745	1746
Hijo/Hija 3 (*).....	1747	<input type="checkbox"/>	1749	1787	1750	1751
Hijo/Hija 4 (*).....	1752	<input type="checkbox"/>	1754	1788	1755	1756
Hijo/Hija 5 (*).....	1757	<input type="checkbox"/>	1759	1789	1760	1761

(\*) Se consignará el NIF o NIE de cada uno de los hijos que tengan derecho a percibir anualidades por alimentos.

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial ((1741) + [1744] + [1749] + [1754] + [1759]) .....	0527	<input type="text"/>
---	------	----------------------

**M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración****Determinación de los gravámenes estatal y autonómico****Gravamen de las bases liquidables****Gravamen de la base liquidable general:**

	Parte estatal	Parte autonómica
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0505]. Importes resultantes .....	0528	0529
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0521]. Importe resultante .....	0530	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0523]. Importe resultante .....		0531

**Cuotas correspondientes a la base liquidable general** (([0532] = [0528] - [0530]); ([0533] = [0529] - [0531])) .....

	0532	0533
--	------	------

Tipos medios de gravamen (([0534] = [0532] x 100 ÷ [0505]); ([0535] = [0533] x 100 ÷ [0505])) .....

	0534	0535
--	------	------

**Gravamen de la base liquidable del ahorro:**

	Parte estatal	Parte autonómica
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0510]. Importes resultantes .....	0536	0537
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0522]. Importe resultante .....	0538	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0524]. Importe resultante .....		0539

**Cuotas correspondientes a la base liquidable del ahorro** (([0540] = [0536] - [0538]); ([0541] = [0537] - [0539])) .....

	0540	0541
--	------	------

Tipos medios de gravamen (([0542] = [0540] x 100 ÷ [0510]); ([0543] = [0541] x 100 ÷ [0510])) .....

	0542	0543
--	------	------

**Cuotas integrales****Cuota integral estatal** (([0545] = [0532] + [0540])) .....

	0545
--	------

**Cuota integral autonómica** (([0546] = [0533] + [0541])) .....

	0546
--	------

**Deducciones de las cuotas integrales**

	Parte estatal	Parte autonómica
<b>Deducción por inversión en vivienda habitual</b> (importes de estas casillas del anexo A.1) .....	0547	0548
<b>Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación</b> (importe de esta casilla del anexo A.1) .....	0549	

**Otras deducciones generales:**

Por inversiones o gastos de interés cultural (importes de estas casillas del anexo A.2) .....	0550	0551
Por donativos y otras aportaciones (importes de estas casillas del anexo A.1) .....	0552	0553
Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (importes de estas casillas del anexo A.6) .....	0554	0555
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	0556	0557
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en las Illes Balears (D.A. septuagésima Ley 31/2022) .....	0502	0503
Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994) .....	0558	0559
Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en las Illes Balears (D.A. septuagésima Ley 31/2022) .....	0508	0509
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (importes de estas casillas del anexo A.2) .....	0560	0561
Por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma (importe de estas casillas del anexo A.6) .....	0544	0584
Por alquiler de la vivienda habitual. Régimen transitorio (importe de estas casillas del anexo A.1) .....	0562	0563
Por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas (importe de estas casillas del anexo A.3) .....	0567	
Por la adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible (importe de esta casilla del anexo A.2) .....	0607	
Por la instalación de puntos de recarga (importe de esta casilla del anexo A.2) .....	0608	

**Deducciones autonómicas:**

Suma de deducciones autonómicas (importe de esta casilla del anexo B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.9 o B.10 según corresponda) .....		0564
--	--	------

**Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo** (importes de estas casillas del Anexo A.4) .....

	0565	0566
--	------	------

**Cuotas líquidas****Cuota líquida estatal** (([0570] = [0545] - [0547] - [0549] - [0550] - [0552] - [0554] - [0556] - [0502] - [0558] - [0508] - [0560] - [0544] - [0562] - [0567] - [0607] - [0608] - [0565])) .....

	0570
--	------

**Cuota líquida autonómica** (([0571] = [0546] - [0548] - [0551] - [0553] - [0555] - [0557] - [0503] - [0559] - [0509] - [0561] - [0584] - [0563] - [0564] - [0566])) .....

	0571
--	------

**Incremento de las cuotas líquidas**

	Parte estatal	Parte autonómica
<b>Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a la aplicación del incentivo fiscal regulado en el apartado c) del artículo 33.3 de la Ley del Impuesto (*)</b> .....	0568	0569
Intereses de demora correspondientes a la regularización anterior .....	0582	0583

(\*) Se incluirá la cuota derivada de la pérdida del incentivo fiscal relacionado con la ganancia patrimonial obtenida en ejercicios anteriores con ocasión de las transmisiones lucrativas de empresas o participaciones a las que se refiere el apartado 6 del artículo 20 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y en las casillas [0582] y [0583], los intereses de demora correspondientes.

**M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)****• Determinación de los gravámenes estatal y autonómico (continuación)****Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores****Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:**

Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2025 ..... 0572

Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores ..... 0573

**Deducciones generales de 1997 a 2024:**

Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2025. Parte estatal ..... 0574

Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la DA 45ª.2.a) o en la DA 45ª.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... 0575

Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores ..... 0576

Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2025. Parte autonómica ..... 0577

Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores ..... 0578

**Deducciones autonómicas de 1998 a 2024:**

Importe de las deducciones autonómicas a las que se ha perdido el derecho en 2025 ..... 0579

Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la DA 45ª.2.a) o en la DA 45ª.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... 0580

Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores ..... 0581

**Incremento de la cuota líquida autonómica por pérdida del derecho a la deducción por nacimiento (reintegro del abono anticipado) regulada en el artículo 6 ter del Decreto legislativo 1/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de tributos cedidos por el Estado**

0504

**Cuota líquida estatal incrementada**  $((0585) = (0570) + (0568) + (0582) + (0572) + (0573) + (0574) + (0576))$  ..... 0585

**Cuota líquida autonómica incrementada**  $((0586) = (0571) + (0569) + (0583) + (0577) + (0578) + (0579) + (0581) + (0504))$  ..... 0586

**• Cuota resultante de la autoliquidación**

**Cuota líquida incrementada total**  $((0585) + (0586))$  ..... 0587

**Deducciones:**

Por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero ..... 0588

Deducción por obtención de rendimientos del trabajo ..... 0414

Por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional ..... 0589

Por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen ..... 0590

**Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados (disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)**

Importe de las retenciones no practicadas efectivamente que, no obstante, tienen la consideración de deducibles de la cuota ..... 0591

**Cuota resultante de la autoliquidación**  $((0587) - (0588) - (0414) - (0589) - (0590) - (0591))$  ..... 0595

**• Retenciones y demás pagos a cuenta**

Por rendimientos del trabajo ..... 0596

Por rendimientos del capital mobiliario ..... 0597

Por arrendamientos de inmuebles urbanos ..... 0598

Por rendimientos de actividades económicas. (Se incluirán en esta casilla las retenciones e ingresos a cuenta por arrendamientos de inmuebles urbanos, cuando constituya actividad económica) ... 0599

Por atribución de retenciones de rendimientos del capital mobiliario ..... 0592

Por atribución de retenciones de rendimientos del capital inmobiliario ..... 0593

Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas ..... 0594

Por atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2025 ..... 0600

Imputados por agrupaciones de interés económico y UTE's ..... 0601

Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del Impuesto ..... 0602

Por ganancias patrimoniales, incluidos premios ..... 0603

Pagos fraccionados ingresados (actividades económicas) ..... 0604

Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (Contribuyentes que hayan adquirido la condición de tales por cambio de residencia a territorio español) ..... 0605

Retenciones art. 11 de la Directiva 2003/48/CE, del Consejo devengadas con anterioridad al 1 de enero de 2019 (Austria, Luxemburgo, Suiza, Liechtenstein, San Marino, Mónaco y Andorra) ... 0606

**Total pagos a cuenta** (suma de las casillas [0592] + [0593] + [0594] + [0596] a [0606]) ..... 0609

**• Cuota diferencial y resultado de la declaración**

**Cuota diferencial**  $((0595) - (0609))$  ..... 0610

**Deducción por maternidad**

Importe de la deducción ..... 0611

Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2025 ..... 0612

Incremento por gastos en guarderías o centros de educación infantil autorizados (Téngase en cuenta los requisitos y límites establecidos en el artículo 81.2 de la Ley del Impuesto) ..... 0613

## M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)

### • Cuota diferencial y resultado de la declaración (continuación)

**Deducción por descendientes con discapacidad a cargo.** (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada descendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):

NIF del descendiente .....	0614	Nombre .....	0615
Fecha de inicio de la discapacidad .....	0616	Fecha de fin de la discapacidad .....	0617
Indique el número de personas con derecho al mínimo por descendientes .....	0618	NIF del cedente	0620
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente .....	0619	NIF del beneficiario	0622
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario .....	0621	Deducción por descendientes con discapacidad a cargo .....	0623
		Importe de la deducción .....	0624
		Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2025 (*) .....	

**Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo.** (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada ascendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):

NIF del ascendiente .....	0625	Nombre .....	0626
Fecha de inicio de la discapacidad .....	0627	Fecha de fin de la discapacidad .....	0628
Indique el número de personas con derecho al mínimo por ascendientes .....	0629	NIF del cedente	0631
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s .....	0630		0632
			0633
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario .....	0634	NIF del beneficiario	0635
Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo .....		Importe de la deducción .....	0636
		Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2025 (*) .....	0637

**Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad:**

NIF del cónyuge .....	0240	Nombre .....	0241
Fecha de inicio de la discapacidad del cónyuge .....	0242	Fecha de fin de la discapacidad del cónyuge .....	0243
Marque con una "X" si otro contribuyente tiene derecho respecto del cónyuge con discapacidad, a la deducción por descendiente o ascendiente con discapacidad a cargo .....		0244	
Si el matrimonio ha estado vigente durante todo el año 2025, marque con una "X" esta casilla .....		0245	
Si el matrimonio ha estado vigente una parte del año 2025:	Primer mes en que estuvo vigente el matrimonio en 2025 .....	0246	Último mes completo de 2025 en que estuvo vigente el matrimonio .....
		0247	
Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad .....		Importe de la deducción .....	0248
		Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2025 (*) .....	0249

**Deducción por familia numerosa:**

Número de identificación del título de familia numerosa .....	0647	Indique la categoría de familia numerosa (marque una "X" donde corresponda) .....	General 0648	Especial 0649
Fecha de inicio del título de familia numerosa .....	0650	Fecha de finalización del título de familia numerosa .....	0651	
(Cumplimentar solo en caso de que el título se expida en 2025)				
Indique el número de ascendientes que forman parte de la misma familia numerosa .....	0652	NIF del cedente	0654	
(En caso de hermanos huérfanos de padre y madre se indicará el número de hermanos)			0655	
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s .....	0653		0656	
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario .....	0657	NIF del beneficiario	0658	
Si los hijos que formen parte de la familia numerosa exceden del número mínimo de hijos exigidos para ser familia numerosa de categoría general o especial, marque con una "X" esta casilla .....		0659		
Deducción por familia numerosa .....		Importe de la deducción .....	0660	
		Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2025 (*) .....	0661	

**Deducción por ascendiente, separado legalmente o sin vínculo matrimonial, con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos:**

Deducción por ascendiente con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos .....		Importe de la deducción .....	0662
		Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2025 (*) .....	0663

(\*) En caso de que, previamente a la presentación de esta declaración, se hubieran regularizado las cantidades percibidas anticipadamente a través del modelo 122, se consignará en la casilla [0624], [0637], [0249], [0661] o [0663], según corresponda, la diferencia entre el importe abonado anticipadamente y el importe restituido a través del modelo 122.

**Regularizaciones del abono anticipado recibido por descendientes o ascendientes con discapacidad a cargo (\*\*):**

(\*\*) Este apartado se cumplimentará únicamente en el caso de descendientes o ascendientes que no figuren relacionados en el apartado relativo a los datos personales y familiares por no dar derecho al mínimo por descendientes o ascendientes.

Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de descendientes sin derecho al mínimo por descendientes .....	0664	NIF del descendiente cuya deducción se regulariza .....	0665
Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de ascendientes sin derecho al mínimo por ascendientes .....	0666	NIF del ascendiente cuya deducción se regulariza .....	0667

**M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)****• Cuota diferencial y resultado de la declaración (continuación)**

**Discrepancia de criterio administrativo** (esta casilla se cumplimentará exclusivamente para aquellos supuestos de autoliquidación rectificativa, por discrepancia de criterio administrativo, que no deban incluirse en otras casillas) ..... 0669

Resultado de la declaración  $((0610) - (0611) + (0612) - (0613) - (0623) + (0624) - (0636) + (0637) - (0248) + (0249) - (0660) + (0661) - (0662) + (0663) + (0664) + (0666) + (0669))$  ... 0670

**N Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente en el ejercicio 2025**

**Importante:** en ningún caso deberán cumplimentar este apartado los contribuyentes que en el ejercicio 2025 hayan tenido su residencia habitual en el extranjero ni tampoco los que, asimismo en dicho ejercicio, hayan tenido su residencia habitual en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Cuota líquida autonómica incrementada (importe de la casilla [0586]) ..... 0671

50 por 100 del importe de las deducciones por doble imposición: 50% de  $((0588) + (0589) + (0590))$  ..... 0672

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**  $((0671) - (0672))$  ..... 0675

Si el resultado de la casilla [0675] fuera negativo, deberá consignarse en la misma el número cero.

**O Regularización****• Resultado de la autoliquidación rectificativa (del ejercicio 2025) o del cambio de la opción de tributación**

Resultado a ingresar como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2025 ..... 0676

Devolución acordada por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2025... 0677

**Resultado**  $((0670) - (0676) + (0677))$  ..... 0685

**P Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución****• Si el resultado de esta declaración es positivo (a ingresar)**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen solicitar la suspensión del ingreso de la cantidad resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [0693], por cumplir las condiciones establecidas en dicho artículo y, en particular, por haber renunciado su cónyuge al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en un importe igual al del ingreso cuya suspensión se solicita.

Importe del resultado a ingresar de su declaración (casilla [0670]) cuya suspensión se solicita ..... 0693

**Resto a ingresar del resultado de su declaración:** diferencia (casilla [0670] - [0693]) positiva o igual a cero ..... 0695

**• Si el resultado de esta declaración es negativo (a devolver)**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen renunciar al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [0694], aceptando expresamente que dicha cantidad sea aplicada al pago del importe del resultado positivo de la declaración de su cónyuge cuya suspensión ha sido solicitada por éste.

Importe del resultado a devolver de su declaración (casilla [0670]) a cuyo cobro efectivo se renuncia ..... 0694

**Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita:** diferencia  $((0670) - (0694))$  negativa o igual a cero ..... 0695

Con independencia de que renuncie al cobro efectivo de la totalidad del resultado negativo de su declaración, sírvase consignar los datos completos de la cuenta bancaria en la que desearía recibir la devolución a la que eventualmente pudiera tener derecho como consecuencia de las posteriores comprobaciones realizadas por la Administración tributaria:

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

1790

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

Código/Code IBAN

Código/Code SWIFT/BIC

U.E./SEPA:

1791

1792

Código/Code SWIFT/BIC

Número de cuenta/Account no.

Resto países/  
Rest countries:

1793

1794

Banco/Name of the bank

Dirección del Banco/Address of the bank

1795

1796

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

1797

1798

1799

## Deducción por inversión en vivienda habitual (aplicable cuando la adquisición o inicio de su construcción se hubiera efectuado con anterioridad a 1 de enero de 2013 o, en los casos de ampliación, construcción, rehabilitación o realización de obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad cuando se hubieran satisfecho cantidades antes de 1 de enero de 2013 y terminadas antes de 1 de enero de 2017)

### Adquisición, construcción, rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual. Inversión máxima deducible: 9.040 euros

Adquisición y/o construcción de la vivienda habitual .....	Inversión con derecho a deducción A	Importe de la deducción .....	0698	Parte estatal	0699	Parte autonómica
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual .....	Importe con derecho a deducción C	Importe de la deducción .....	0702	Parte estatal	0703	Parte autonómica

### Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad. Inversión máxima deducible: 12.080 euros

Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: 12.080 euros) .....	E	Importe de la deducción .....	0704	Parte estatal	0705	Parte autonómica
Fecha de inicio de las obras .....	0683	Fecha de finalización de las obras .....	0684			

### Importe total de la deducción por inversión en vivienda habitual

Deducción por inversión en vivienda habitual .....	Parte estatal ((0698) + [0702] + [0704]) .....	0547
	Parte autonómica ((0699) + [0703] + [0705]) .....	0548

### Deducción por inversión en vivienda habitual: datos adicionales

#### En caso de deducción por adquisición o construcción de la vivienda habitual:

Fecha de adquisición de la vivienda por la que se practica la deducción (salvo que se cumplimente la casilla [0690]) .....	0708
Si la adquisición de la vivienda se ha producido después del 31-12-2012, por estar en construcción, indique la fecha de adquisición (fecha de la escritura de adquisición o de obra nueva) .....	0690
En caso de obras de rehabilitación o ampliación: Fecha de inicio de las obras .....	0691
Fecha de finalización de las obras .....	0692

Si la adquisición de la vivienda habitual se financió, total o parcialmente, mediante un único préstamo hipotecario, consigne a continuación el número de identificación de dicho préstamo y la parte del mismo efectivamente destinada a la adquisición de la vivienda habitual, sin tener en cuenta, exclusivamente a estos efectos, su porcentaje de participación en la deuda hipotecaria. En caso de cambio de préstamo, consigne los datos del vigente a 31-12-2025.

Número de identificación del préstamo hipotecario .....	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario que se ha destinado efectivamente a la adquisición de la vivienda habitual .....	0710

## Deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación

NIF de la entidad 1 de nueva o reciente creación .....	0711	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	0712
NIF de la entidad 2 de nueva o reciente creación .....	0713	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	0714
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación .....	D	Base de la deducción (límite máximo: 100.000 euros)	Importe de la deducción
		Porcentaje de deducción 50 por 100	0549

## Deducción por alquiler de la vivienda habitual (aplicable solo para contratos de arrendamiento celebrados con anterioridad a 1 de enero de 2015, si la base imponible es inferior a 24.107,20 euros anuales)

NIF del arrendador 1 .....	0715	Marque una "X" si en la casilla [0715] ha consignado un NIF de otro país .....	0716
NIF del arrendador 2 .....	0717	Marque una "X" si en la casilla [0717] ha consignado un NIF de otro país .....	0718
Cantidades totales satisfechas al arrendador 1 .....	0719		
Cantidades totales satisfechas al arrendador 2 .....	0720		
Deducción por alquiler de la vivienda habitual .....	Cantidades satisfechas con derecho a deducción F	Porcentaje de deducción 10,05 por 100	Importe de la deducción
			0721
	Parte estatal: el 50 por 100 de [0721] .....		0562
	Parte autonómica: el 50 por 100 de [0721] .....		0563

## Deducciones por donativos y otras aportaciones

Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite del 15% de la base liquidable .....	Importe con derecho a deducción (*) G	Importe de la deducción	0722
(*) Límite máximo: el importe consignado en la casilla G no puede exceder del 15 por 100 de la suma de las casillas [0500] y [0510] menos la suma de los importes consignados en las casillas H + J + M.	Importe con derecho a deducción (**) H	Importe de la deducción	0723
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre .....	Importe con derecho a deducción (**) J	Importe de la deducción	0724
Donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no comprendidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre .....	Importe con derecho a deducción (límite máximo: 600 euros)(**) M	Importe de la deducción	0725

(\*\*) Límite máximo: la suma de los importes consignados en las casillas H + J + M no puede exceder del 10 por 100 de la suma de las casillas [0500] y [0510].

Deducciones por donativos y otras aportaciones .....	Parte estatal: el 50 por 100 de (([0722] + [0723] + [0724] + [0725]) .....	0552
	Parte autonómica: el 50 por 100 de (([0722] + [0723] + [0724] + [0725]) .....	0553

## Deducción por inversiones o gastos de interés cultural

Inversiones y gastos para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes situados en España declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO .....	Importe con derecho a deducción (*) I	Porcentaje de deducción 15 por 100	Importe de la deducción 0726
<b>Deducción por inversiones y gastos de interés cultural</b> .....	<b>Parte estatal:</b> el 50 por 100 de [0726] ..... <b>Parte autonómica:</b> el 50 por 100 de [0726] .....		<b>0550</b> <b>0551</b>

(\*) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas [0500] y [0510]

## Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o en Melilla .....	0727
<b>Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla</b> .....	<b>Parte estatal:</b> el 50 por 100 de [0727] ..... <b>Parte autonómica:</b> el 50 por 100 de [0727] .....

## Deducción por la adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible y puntos de recarga

### • Por la adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible

#### Datos del vehículo:

Categoría (\*) ..... 1916 Tipo (\*\*) ..... 1917

(\*) Se consignará alguna de las categorías previstas en la D.A. quincuagésima octava, apartado 2. 1.º, de la Ley del Impuesto.

(\*\*) Si ha consignado la categoría M, indique el tipo de vehículo previsto en la D.A. quincuagésima octava, apartado 2. 2.º a), de la Ley del Impuesto.

El precio de venta del vehículo no podrá superar el importe máximo establecido, en su caso, para cada tipo de vehículo en el Anexo III del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo).

NIF/NIE de la persona/entidad vendedora .....	1918
Valor de adquisición del vehículo ([1920] + [1921]) .....	1919
Precio de venta del vehículo adquirido sin IVA o IGIC .....	1920
Importe de los gastos y tributos inherentes a la adquisición del vehículo .....	1921
Cantidades subvencionadas o que fueran a serlo a través de un programa de ayudas públicas .....	1922

#### a) Adquisición directa:

Matrícula ..... 1923 Fecha de matriculación ..... 1924

#### b) Adquisición mediante entrega de una cantidad a cuenta:

Importe de la cantidad a cuenta de la futura adquisición del vehículo ..... 1925 Fecha del pago a cuenta ..... 1926

Importe de la deducción por la adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible .....	Base de la deducción (límite máximo: 20.000 euros) 1927	Porcentaje de deducción 15 por 100	Importe de la deducción 0607
---	---	---------------------------------------	---------------------------------

### • Por la instalación de puntos de recarga

#### Datos del inmueble 1:

Situación. Clave .. 1929 Referencia catastral (inmueble 1) ..... 1930

NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado la instalación (1) ..... 1931

Fecha en la que finaliza la instalación ..... 1932

Cantidades satisfechas desde el 30 de junio de 2023 (respecto de cada instalación) (1)(\*) ..... 1933

Cantidades subvencionadas a través de un programa de ayudas públicas ..... 1934

(\*) Se consideran cantidades satisfechas las necesarias para llevar a cabo la instalación de los sistemas de recarga, tales como, la inversión en equipos y materiales, gastos de instalación y las obras necesarias para su desarrollo.

(\*\*) Deberá incluir las cantidades satisfechas desde el 30 de junio de 2023. Cuando la instalación finalice en un periodo impositivo posterior a aquel en el que se abonaron cantidades por la instalación de los sistemas de recarga, la deducción se practicará en este último ejercicio, teniendo en consideración las cantidades satisfechas desde el 30 de junio de 2023.

Importe de la deducción por la instalación de puntos de recarga .....	Base de la deducción (*) 1935	Porcentaje de deducción 15 por 100	Importe de la deducción 0608
---	----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

(\*) La base máxima anual de esta deducción será de 4.000 euros anuales, debiendo descontar aquellas cuantías que, en su caso, hubieran sido subvencionadas a través de un programa de ayudas públicas.

**Deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas****• Por la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración****Datos del inmueble 1:**

Situación. Clave ..	1655	Referencia catastral (vivienda 1) .....	1656	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1) .....	1657	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (2) ..	1658
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior .....	1659	Fecha del certificado de eficiencia energética posterior .....	1764	Demanda energética de calefacción y refrigeración anterior .....	1765	Demanda energética de calefacción y refrigeración posterior .....	1766
Cantidades satisfechas en 2025 (respecto de cada inmueble) (*) (**) .....	1660						

(\*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.

(\*\*) Deberá incluir las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 en los casos en que el certificado de eficiencia energética posterior a la realización de las obras haya sido expedido en 2025.

	Base de la deducción (límite máximo: 5.000 euros)	Porcentaje de deducción 20 por 100	Importe de la deducción
Importe de la deducción por la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración .....	1661		1662

**• Por las obras realizadas para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable****Datos del inmueble 1:**

Situación. Clave ..	1663	Referencia catastral (vivienda 1) .....	1664	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1) .....	1665	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (2) ..	1666
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior .....	1667	Fecha del certificado de eficiencia energética posterior .....	1767	Consumo de energía primaria no renovable anterior .....	1768	Consumo de energía primaria no renovable posterior .....	1769
Letra de calificación energética anterior (consumo de energía) .....	1770	Letra de calificación energética posterior (consumo de energía) .....	1771	Cantidades satisfechas en 2025 (respecto de cada inmueble) (*) (**) .....	1668		

(\*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.

(\*\*) Deberá incluir las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 en los casos en que el certificado de eficiencia energética posterior a la realización de las obras haya sido expedido en 2025.

	Base de la deducción (límite máximo: 7.500 euros)	Porcentaje de deducción 40 por 100	Importe de la deducción
Importe de la deducción para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable .....	1669		1670

**• Por las obras realizadas en edificios de uso predominantemente residencial****Datos del inmueble 1:**

Contribuyente titular .....	1671						
Situación. Clave ..	1672	Referencia catastral (vivienda 1) .....	1673	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1) .....	1674	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (2) ..	1675
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior .....	1676	Fecha del certificado de eficiencia energética posterior .....	1772	Consumo de energía primaria no renovable anterior .....	1773	Consumo de energía primaria no renovable posterior .....	1774
Letra de calificación energética anterior (consumo de energía) .....	1775	Letra de calificación energética posterior (consumo de energía) .....	1776	Cantidades satisfechas en 2025 (respecto de cada inmueble) (*) .....	1677		

(\*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.

Base de la deducción aplicada en 2021, 2022, 2023 y 2024 .....	1777	Excesos pendientes de deducir procedentes del ejercicio 2021, 2022, 2023 y 2024 .....	1778
Importe con derecho a la deducción por obras realizadas en edificios de uso predominantemente residencial en 2025 .....			1779
Base de la deducción (límite anual máximo: 5.000 euros) .....	1678	Porcentaje de deducción 60 por 100	Importe de la deducción 1679
Exceso de las cantidades satisfechas en el ejercicio 2025 con derecho a deducción (a deducir en los 4 ejercicios siguientes) (cumplimente el anexo C.5) .....			1680

**• Importe total de la deducción**

Deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas ([1662] + [1670] + [1679]) .....	0567
---	------

## Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

## • Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas

Reserva para Inversiones en Canarias de los ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 e inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC efectuadas en 2025.

	Importe de las dotaciones	Año de la dotación	Inversiones efectuadas en 2025 según el art. 27.4 y la D.A. 15ª de la Ley 19/1994		Pendiente de materializar
			Inversiones previstas en las letras A, B, B bis y D (1.º) del art. 27.4 y D.A. 15ª (3.º y 6.º)	Inversiones previstas en las letras C y D (2.º a 6.º) del art. 27.4 y D.A. 15ª (4.º)	
Reserva para Inversiones en Canarias 2021 (1) ...	0733	0734	0777	0778	
Reserva para Inversiones en Canarias 2022 (2) ...	0735	0789	0736	0737	0790
Reserva para Inversiones en Canarias 2023 .....	0738	0792	0739	0740	0741
Reserva para Inversiones en Canarias 2024 .....	0742	0794	0743	0744	0745
Reserva para Inversiones en Canarias 2025 .....	0746		0747	0748	0749
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2025 .....			0750	0751	

(1) Tenga en cuenta que sólo se podrá materializar en el ejercicio 2025 la Reserva para Inversiones obtenida con cargo a beneficios del ejercicio 2021 si se dotó contablemente en 2022.

(2) Tenga en cuenta que sólo podrá consignar cantidades pendientes de materializar correspondientes a la reserva para inversiones obtenida con cargo a beneficios del ejercicio 2022, casilla [0741], si se dotó contablemente en 2023.

## Reserva para Inversiones en las Illes Balears (D.A. septuagésima Ley 31/2022)

## • Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas

Reserva para Inversiones en las Illes Balears de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 e inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la Reserva para inversiones en las Illes Balears efectuadas en 2025.

	Importe de las dotaciones	Año de la dotación	Inversiones efectuadas en 2025 según la D.A. 70 de la Ley 31/2022		Pendiente de materializar
			Inversiones previstas en las letras A y B del apartado 4	Inversiones previstas en la letra C del apartado 4	
Reserva para Inversiones en las Illes Balears 2023 ..	1681	1682	1684	1685	1689
Reserva para Inversiones en las Illes Balears 2024 ..	1780	1781	1782	1783	1784
Reserva para Inversiones en las Illes Balears 2025 ..	1937	1938	1939	1940	1941
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la Reserva para inversiones en las Illes Balears, efectuadas en 2025 ...			1942	1943	

## Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo

Cuota/s líquida/s estatal y autonómica de los miembros de la unidad familiar contribuyentes por IRPF (casillas [(0545) + (0546)] - [(0547) - (0548)] - [(0549) - (0550)] - [(0551) - (0552)] - [(0553) - (0554)] - [(0555) - (0556)] - [(0557) - (0558)] - [(0559) - (0560)] - [(0561) - (0562)] - [(0563) - (0564)] de las autoliquidaciones de cada uno de ellos) .....

0728

Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondientes a las rentas obtenidas en España en 2025 por el resto de miembros de la unidad familiar residentes en un Estado Miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo .....

0729

Cuota líquida total si todos los miembros de la unidad familiar hubiesen tributado conjuntamente (\*) .....

0730

(\*) Para este cálculo únicamente se tendrán en cuenta, para cada fuente de renta, la parte de las rentas positivas que excedan de las rentas negativas obtenidas por los miembros no residentes integrados en la unidad familiar.

Diferencia [(0728) + (0729)] - (0730) (Cuando esta diferencia sea negativa el importe de la deducción será cero) .....

0731

Deducción que corresponde al contribuyente (\*\*)

0732

(\*\*) Cuando sean varios los contribuyentes por el IRPF integrados en la unidad familiar, esta minoración se efectuará de forma proporcional a las respectivas cuotas íntegras, una vez efectuada las deducciones previstas en los artículos 67 y 77 de la Ley del IRPF, de cada uno de ellos.

Deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo .....

Parte estatal (\*\*\*)

0565

Parte autonómica (\*\*\*)

0566

(\*\*\*) Se minorará la cuota íntegra estatal en la proporción que representen las cuotas del IRNR respecto de la suma de las casillas [(0728) + (0729)] y el resto minorará la cuota íntegra estatal y autonómica por partes iguales.

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial

• Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público

Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).

Deducciones acogidas al régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades .....

Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
		0752	
		0753	

Ejercicio 2025. Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Por actividades de investigación y desarrollo (art. 35.1 de la LIS) .....

Por actividades de innovación tecnológica (art. 35.2 LIS) .....

Por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de la LIS).  
Deducción para el productor .....

Por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de la LIS).  
Deducción para el financiador (\*) .....

Por inversiones en producciones cinematográficas extranjeras en España (art. 36.2 de la LIS) (\*\*)

25% (\*)

Deducción 2025	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
	0754	
	1686	
	0755	
	1722	
	1687	
	1688	
	1723	
	0756	
	0764	
	0758	
	0759	
	0843	

(\*) Cumpléndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, y en el artículo 39.7, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100.

(\*\*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.

## Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

• Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (continuación)

## Ejercicio 2025. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.

	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
"Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real" .....	25% (*)		0817	
"Bicentenario de la Policía Nacional" .....			0707	
"Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022" .....			0783	
"Año Jubilar Lebaniego 2023-2024" .....			0784	
"Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar" .....			0787	
"Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales" .....			1944	
"60 aniversario del Festival Porta Ferrada" .....			1947	
"Programa EN PLAN BIEN" .....			1948	
"Ryder Cup 2031" .....			1950	
"Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó" .....			1951	
"125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona" .....			1952	
"750 aniversario del Consolat del Mar" .....			1953	
"Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos" .....			1954	
"Festival Internacional Sonar de Música, Creativitat i Tecnologia" .....			1955	
"XXXVII Copa América Barcelona" .....			1956	
"Programa deportivo "RETO DE"" .....			1957	
"Barcelona Music Lab. El Futuro de la Música" .....			0706	
"Primavera Sound, created in Barcelona" .....			0757	
"Año Tàpies. Cien años del nacimiento del artista Antoni Tàpies (1923 – 2012)" .....			0760	
"Eduardo Chillida 100 años" .....			0761	
"VIII Centenario de la Catedral gótica de Toledo, primada de España" .....			0762	
"Año Santo Jacobo 2027" .....			0765	
"Centenario de la Generación del 27" .....			0766	
"Música clásica para todos" .....			0767	
"150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals" .....			0768	
"Petit Liceu" .....			0769	
"Fundación Joan Miró 50.º aniversario" .....			0779	
"Centenario Gaudí 2026" .....			0780	
"Quincuagésimo aniversario del Teatre Lliure" .....			0781	
"Vigésimo aniversario del Festival Bilbao BBK Live" .....			0785	
"75.ª edición del Festival Música y Danza de Granada" .....			0786	
"150.º aniversario del nacimiento de Manuel de Falla" .....			0788	
"Dansàneu, Festival de Cultures del Pirineu" .....			0791	
"San Diego Comic-Con Málaga" .....			0793	
"Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Los Ángeles 2028" .....			0795	
"Universo Mujer IV" .....			0796	
"Gran Premio de España de Motociclismo" .....			0797	
"Deporte Inclusivo III" .....			0798	
"Plan 2030 de Apoyo al Deporte Base II" .....			1623	
"Ironman Calella-Barcelona" .....			1627	
"Barcelona Mobile World Capital" .....		1629		
"Barcelona 2026 Capital Mundial de la Arquitectura" .....		2060		
"Rally Islas Canarias" .....		2061		

## Información adicional de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo (art. 39.7 de la LIS):

En el caso del contribuyente que financia producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS), cumplimentará el NIF del contribuyente que realiza la producción o el espectáculo.

NIF del productor 1 ..... 1724 ..... NIF del productor 2 ..... 1725 ..... NIF del productor 3 ..... 1726 .....

(\*) Cumiéndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, y en el artículo 39.7, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100.

• Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas

	Importe con derecho a deducción (*)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción (**)
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2024 que se invierten en elementos nuevos afectos .....	0830	5 o 2,5 por 100	0832
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2025 que se invierten en elementos nuevos afectos .....	0833	5 o 2,5 por 100	0835

Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas..... 0836

(\*) El importe con derecho a deducción serán los rendimientos netos de actividades económicas objeto de inversión que se correspondan con la base liquidable general positiva del periodo impositivo al que correspondan tales rendimientos.

(\*\*) El importe de esta deducción no podrá exceder de la suma de la cuota íntegra estatal y autonómica del periodo impositivo en el que se obtuvieron los rendimientos netos de actividades económicas que son objeto de inversión.

## Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

### Deducciones por inversiones en Canarias

#### Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).

	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Inversiones en la adquisición de activos fijos .....	70% (**)		0837	
Restantes modalidades .....			0838	

#### Ejercicio 2025. Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

	Límite	Deducción 2025	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Por actividades de investigación y desarrollo (art. 35.1 de la LIS) .....	60% (**)		0839	
Por actividades de innovación tecnológica (art. 35.2 LIS) .....			1727	
Por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de la LIS). Deducción para el productor .....			0840	
Por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de la LIS). Deducción para el financiador (**)			1730	
Por inversiones en producciones cinematográficas extranjeras en España (art. 36.2 de la LIS) (*) .....			1728	
Por inversiones en producciones de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.3 LIS). Deducción para el productor .....			1729	
Por inversiones en producciones de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.3 LIS). Deducción para el financiador (**)			1731	
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art. 38 de la LIS) .....			0841	
Por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social (D.A. tercera Real Decreto-ley 13/2022) .....			0842	
Ejercicio 2025. Inversiones en la adquisición de activos fijos .....		70% (**)		0844

#### Información adicional de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo (art. 39.7 de la LIS):

En el caso del contribuyente que financia producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS), cumplimentará el NIF del contribuyente que realiza la producción o el espectáculo.

NIF del productor 1 ..... 1732 ..... NIF del productor 2 ..... 1733 ..... NIF del productor 3 ..... 1734 .....

(\*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.

(\*\*) Cuando se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, y en el artículo 39.7, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 90 por 100. No obstante, en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, el límite del 60 por 100 será del 70 por 100 y el límite del 90 por 100 será del 100 por 100, cuando la normativa comunitaria de ayudas de Estado lo permita y se trate de inversiones contempladas en la Ley 2/2016, de 27 de septiembre.

(\*\*\*) Esta deducción tiene un límite conjunto del 70 por 100 de la cuota. No obstante, en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, el límite se eleva al 80 por 100 cuando la normativa comunitaria de ayudas de Estado lo permita y se trate de inversiones contempladas en la Ley 2/2016, de 27 de septiembre.

### Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial: importe aplicado en esta declaración

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas [0706] + [0707] + [0752] a [0762] + [0764] a [0769] + [0779] a [0788] + [0791] + [0793] + [0795] a [0798] + [0817] + [0836] a [0844] + [1623] + [1627] + [1629] + [1686] a [1688] + [1722] + [1723] + [1727] a [1731] + [1944] + [1947] + [1948] + [1950] a [1957] + [2060] + [2061]) ..... 0845

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial ..... { Parte estatal: el 50 por 100 de [0845] ..... 0554  
 Parte autonómica: el 50 por 100 de [0845] ..... 0555

## Deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma

Importe total de la deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma ..... 1847

Deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma ..... { Parte estatal: el 50 por 100 de [1847] ..... 0544  
 Parte autonómica: el 50 por 100 de [1847] ..... 0584

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)****Comunidad Autónoma de Andalucía**

Por nacimiento o adopción de hijos o acogimiento familiar de menores .....	0850	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes .....	0852	
Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	0853	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	0854	
Por adopción de hijos en el ámbito internacional .....	0855	
Para contribuyentes con discapacidad .....	0856	
Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años .....	0857	
Por asistencia a personas con discapacidad .....	0858	
{ Deducción aplicable con carácter general .....		
{ Si precisan ayuda de terceras personas... Código Cuenta de Cotización: 0859		Importe de la deducción .....
Por ayuda doméstica..... Código Cuenta de Cotización: 0861		Importe de la deducción .....
Por gastos de defensa jurídica de la relación laboral .....	0863	
Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad .....	0864	
Para familia numerosa .....	0816	
Por gastos educativos .....	0849	
Por donativos con finalidad ecológica .....	0851	
Para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva (importe de la casilla [2122] del Anexo B.14) .....	0921	
Por gastos veterinarios derivados de la adquisición de animales de compañía o de la tenencia de perros de asistencia .....	0995	
Para familias con enfermedad celíaca diagnosticada .....		
Nº de colegiado / Código Numérico Personal del médico: 2244		Importe de la deducción .....
Otras deducciones .....	0865	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0816] + [0849] a [0858] + [0860] + [0862] a [0865] + [0921] + [0995] + [1476]) .....	<b>0564</b>	

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos .....	0866	
Por nacimiento o adopción de un hijo en atención al grado de discapacidad.....	0867	
Por adopción internacional de niños .....	0868	
Por el cuidado de personas dependientes .....	0869	
Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico .....	0870	
Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo .....	0871	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.11) .....	0872	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	0873	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos .....	0874	
Por adquisición de libros de texto y material escolar .....	0875	
Por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.12) .....	0876	
Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador) .....	0877	
Para mayores de 70 años .....	0878	
Por inversión en entidades de la economía social (importe de la casilla [1179] del anexo B.11) .....	0879	
Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes .....	0880	
Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años .....	0881	
Por residencia en determinados municipios .....	1850	
Por gastos en clases de apoyo o refuerzo.....	0885	
Por gastos en formación para la autonomía y la vida independiente de menores con discapacidad .....	0888	
Otras deducciones .....	0882	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0866] a [0882] + [1850] + [0885] + [0888]) .....	<b>0564</b>	

**Comunidad Autónoma del Principado de Asturias**

Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años .....	0883	
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad .....	0884	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para determinados colectivos .....	1556	
Por el arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	0887	
Por adopción internacional de menores .....	0889	
Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha .....	0890	
Para familias numerosas .....	0891	
Para familias monoparentales .....	0892	
Por acogimiento familiar de menores .....	0893	
Por certificación de la gestión forestal sostenible .....	0894	
Por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años .....	0895	
Por adquisición de libros de texto y material escolar .....	0896	
Por nacimiento o adopción de segundo y sucesivos hijos en concejos en riesgo de despoblamiento o en crisis demográfica .....	0803	
Para contribuyentes que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, o autónomos en concejos en riesgo de despoblamiento o en crisis demográfica .....	0812	

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)****Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (continuación)**

Por gastos de formación en que hayan incurrido los contribuyentes que desarrollen trabajos especialmente cualificados, relacionados directa y principalmente con actividades de investigación y desarrollo, científicas o de carácter técnico .....	1557	
Para contribuyentes que trasladen su domicilio fiscal al Principado de Asturias por motivos laborales .....	0689	
Por gastos de transporte público para residentes en concejos en riesgo de despoblamiento o en crisis demográfica .....	0813	
Por adquisición de vehículos eléctricos ..... Número de matrícula del vehículo: 0810 ..... Importe de la deducción .....	0811	
Por el cuidado de descendientes o adoptados de hasta 25 años de edad .....	1848	
Por emancipación de jóvenes de hasta 35 años de edad .....	1849	
Por la obtención de ayudas o subvenciones otorgadas por el Principado de Asturias a enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica .....	0819	
Por gastos derivados del arrendamiento de viviendas .....	1628	
Por los gastos vitales en que incurran los contribuyentes de hasta 35 años .....	1630	
Por descendientes en caso de fallecimiento de progenitor como consecuencia de accidentes laborales .....	1643	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	1683	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida .....	0886	
Importe generado en 2022 pendiente de aplicación .....	0814	
Importe generado en 2023 pendiente de aplicación .....	1610	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	0815	
Importe generado en 2025 .....	0808	
Por gastos derivados de la enfermedad celíaca diagnosticada ..... N° de colegiado / Código Numérico Personal del médico: 2245 ..... Importe de la deducción .....	2242	
Otras deducciones .....	0897	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0689] + [0803] + [0811] a [0813] + [0883] + [0884] + [0886] + [0887] + [0889] a [0897] + [1556] + [1557] + [1848] + [1849] + [0819] + [1628] + [1630] + [1643] + [1683] + [2242]) .....	<b>0564</b>	
<b>Importe de deducciones por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):</b>		
Importe generado en 2023 pendiente de aplicación .....	0800	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	1611	
Importe generado en 2025 pendiente de aplicación .....	0809	

**Comunidad Autónoma de las Illes Balears**

Por nacimiento (importe de la casilla [1990] del anexo B.13) .....	1718	
Abono anticipado de la deducción por nacimiento .....	1719	
Por adopción (importe de la casilla [1994] del anexo B.13) .....	1721	
Por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual (importe de la casilla [2001] del anexo B.12) .....	0898	
Por gastos de adquisición de libros de texto .....	0899	
Por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros .....	0900	
Por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico, o a la innovación .....	0901	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial, relativos al mecenazgo cultural, científico y de desarrollo tecnológico y al consumo cultural .....	0902	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	0903	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración, relativos al mecenazgo deportivo .....	0904	
Por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana .....	0905	
Para los declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con descendientes con esta condición .....	0906	
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	0907	
Para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habitual .....	0908	
Para el arrendador de bienes inmuebles destinados a vivienda permanente en el territorio de las Illes Balears. Primas de seguros .....	0909	
Para el arrendador de bienes inmuebles destinados a vivienda permanente en el territorio de las Illes Balears. Otros gastos .....	1720	
Por arrendamiento de vivienda en el territorio de las Illes Balears derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales .....	0910	
NIF/NIE del arrendador 1 .... 0911 ..... Marque una "X" si en la casilla [0911] ha consignado un NIF de otro país... 0912 .....		
Por donaciones a entidades del tercer sector .....	0913	
Por gastos relativos a los descendientes o acogidos menores de seis años por motivos de conciliación .....	0914	
Por determinadas subvenciones y ayudas otorgadas por razón de una declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil .....	0915	
Por determinados gastos relativos a personas mayores de 65 años o a personas con discapacidad .....	1698	
NIF de la persona contratada, residencia o centro de día 1 ... 1699 ..... NIF de la persona contratada, residencia o centro de día 2 ..... 1700 .....		
Por gastos derivados de la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) .....	0770	
Para el fomento de la autoocupación .....	1716	
Por ocupación de plazas declaradas de difícil cobertura .....	1763	
Para compensar los gastos derivados de una vivienda ocupada ilegalmente o por razón de suspensión del lanzamiento (no aplicable a contribuyentes fallecidos con anterioridad al 25 de julio de 2025) ...	2237	
Otras deducciones .....	0771	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0771] + [0898] a [0910] + [0913] a [0915] + [1718] - [1719] + [0504] + [1721] + [1716] + [1763] + [1720] + [1698] + [0770] + [2237]) .....	<b>0564</b>	

**Comunidad Autónoma de Canarias**

Por donaciones con finalidad ecológica .....	0916	
Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias .....	0917	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural .....	0918	
Por gastos de estudios de educación superior (información adicional en el anexo B.13) .....	0919	
Por trasladar la residencia habitual a otra isla del Archipiélago para realizar una actividad laboral por cuenta ajena o una actividad económica .....	0920	

## Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)

## Comunidad Autónoma de Canarias (continuación)

Por nacimiento o adopción de hijos .....	0922	
Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años .....	0923	
Por gastos de custodia en guardería .....	0924	
NIF de la guardería autorizada 1 .....	2040	
Importe abonado 1 .....	2041	
NIF de la guardería autorizada 2 .....	2042	
Importe abonado 2 .....	2043	
Por familia numerosa .....	0925	
Por inversión en vivienda habitual .....	0926	
Por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad .....	0927	
Por alquiler de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	0928	
Referencia catastral 1 .....	0929	
Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla .....	0930	
Referencia catastral 2 .....	0931	
Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla .....	0932	
Por contribuyentes desempleados .....	0933	
Por donaciones y aportaciones para fines culturales, deportivos, investigación o docencia .....	0934	
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro .....	0935	
Por gastos de estudios no superiores .....	0936	
Por acogimiento de menores .....	0937	
Por familias monoparentales .....	0938	
Por obras de rehabilitación energética de la vivienda habitual (importe de la casilla [2001] del anexo B.12) .....	0939	
Por gasto de enfermedad (importe de la casilla [2103] del anexo B.13) .....	0940	
Por familiares dependientes con discapacidad .....	0941	
<b>NIF/NIE del trabajador/a incluido/a en el Sistema Especial para Empleados del Hogar de la Seguridad Social:</b>		
NIF/NIE 1	2044	
NIF/NIE 2	2045	
NIF/NIE 3	2046	
NIF/NIE 4	2047	
Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.12) .....	0942	
Por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador) (importe de la casilla [1203] del anexo B.12) .....	0944	
Por gastos derivados de la adecuación de un inmueble con destino al arrendamiento como vivienda habitual (importe de la casilla [2142] del anexo B.14) .....	2049	
Por la puesta de viviendas en el mercado de arrendamiento de viviendas habituales (información adicional en el anexo B.13) .....	2050	
Por cuotas satisfechas a la Seguridad Social por la contratación de empleados o empleadas de hogar .....	2051	
<b>NIF/NIE del trabajador/a incluido/a en el Sistema Especial para Empleados del Hogar de la Seguridad Social:</b>		
NIF/NIE 1	2052	
NIF/NIE 2	2053	
NIF/NIE 3	2054	
NIF/NIE 4	2055	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del Anexo B.11) .....	2246	
Otras deducciones .....	0945	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0916] a [0920] + [0922] a [0928] + [0933] a [0942] + [0944] + [0945] + [2049] a [2051] + [2246]) .....	<b>0564</b>	

## Comunidad Autónoma de Cantabria

Para compensar los gastos de desplazamiento y permanencia de nuevos residentes en Cantabria .....	0773	
Importe generado en 2025 .....	0776	
Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	0946	
Por cuidado de familiares .....	0947	
Por obras de mejora en viviendas .....	0948	
Importe generado en 2023 pendiente de aplicación .....	0997	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	0998	
Ejercicio 2025 .....	NIF de la persona o entidad que realiza las obras.....	0949
Importe generado .....	0950	
Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperativa a Asociaciones que persigan entre sus fines el apoyo a personas con discapacidad .....	0951	
Por acogimiento familiar de menores .....	0952	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	0953	
Por gastos de enfermedad .....	0954	
Por gastos de guardería .....	0772	
Por nacimiento o adopción de hijos .....	0774	
Por familias monoparentales .....	0775	
Por arrendamiento de viviendas situadas en municipios afectados por riesgo de despoblamiento en Cantabria que constituyan o vayan a constituir la vivienda habitual del arrendatario (deducción para el arrendatario) (importe de la casilla [0646] del anexo B.12) .....	0818	
Por gastos de guardería para contribuyentes que tengan su residencia habitual en municipios afectados por riesgo de despoblamiento en Cantabria .....	0820	
Por gastos ocasionados al trasladar la residencia habitual a un municipio afectado por riesgo de despoblamiento en Cantabria por motivos laborales por cuenta ajena o por cuenta propia ..	0821	
Por inversiones o donaciones a entidades de la Economía Social establecidas en Cantabria (importe de la casilla [1179] del anexo B.11) .....	0823	
Por gastos de traslado por razón de estudios en municipios afectados por riesgo de despoblamiento en Cantabria .....	1707	
Por gastos de educación .....	1710	
Por ayuda doméstica .....	1711	
Código cuenta cotización .....	1712	
Por residencia habitual en un municipio afectado por riesgo de despoblamiento .....	1701	
Por el arrendamiento de viviendas vacías (información adicional en el anexo B.13) .....	1706	
Por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero (información adicional en el anexo B.15) .....	1708	
Importe generado en 2025 .....	1714	

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)****Comunidad Autónoma de Cantabria (continuación)**

Otras deducciones .....	0955	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0946] a [0948] + [0951] a [0955] + [0772] + [0774] + [0775] + [0818] + [0820] + [0821] + [0823] + [1707] + [1710] + [1711] + [0773] + [1701] + [1706] + [1708]) .....	<b>0564</b>	

**Importe de deducciones para compensar los gastos de desplazamiento y permanencia de nuevos residentes en Cantabria (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 1715

**Importe de deducciones por obras de mejora en viviendas (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2024 pendiente de aplicación ..... 1713

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 0956

**Importe de deducciones por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 1717

**Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Por nacimiento o adopción de hijos .....		0957
Por discapacidad del contribuyente .....		0958
Por discapacidad de ascendientes o descendientes .....		0959
Para contribuyentes mayores de 75 años .....		0960
Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años .....		0961
Por cantidades donadas para la Cooperación Internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad .....		0962
Por familia numerosa .....		0963
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial .....		0964
Por gastos en la adquisición de libros de texto, por la enseñanza de idiomas y otros gastos relacionados con la educación .....		0965
Por acogimiento familiar no remunerado de menores .....		0966
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad .....		0967
Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....		0968
Por donaciones de bienes culturales y contribuciones a favor de la conservación, reparación y restauración de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha, y para fines culturales, incluidos en el plan de mecenazgo cultural de Castilla-La Mancha .....		0763
Por residencia habitual en zonas rurales .....	Código del municipio: 1907	Importe de la deducción ..... 0201
Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en zonas rurales .....	Código del municipio: 1946	Importe de la deducción ..... 0204
Por traslado de vivienda habitual .....		0207
Por familia monoparental .....		0209
Por gastos de guardería .....	NIF de la guardería o centro de educación infantil autorizado 0210	Importe de la deducción ..... 0211
Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.12) .....		0212
Por arrendamiento de vivienda habitual por familias numerosas (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....		0213
Por arrendamiento de vivienda habitual por familias monoparentales (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....		0228
Por arrendamiento de vivienda habitual por personas con discapacidad (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....		0229
Por los gastos en intereses por la financiación ajena de la adquisición de primera vivienda habitual por menores de 40 años .....		1906
Por inversión en adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....		1908
Por inversión en entidades de la economía social (importe de la casilla [1179] del anexo B.11) .....		1909
Otras deducciones .....		0969
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0957] a [0969] + [0763] + [0201] + [0204] + [0207] + [0209] + [0211] a [0213] + [0228] + [0229] + [1906] + [1908] + [1909]) ...		<b>0564</b>

**Comunidad de Castilla y León**

Por contribuyentes con discapacidad .....		0970
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual por jóvenes en el medio rural .....		0971
Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....		0972
Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación .....		0973
Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....		0974
Por el fomento de la movilidad .....	Número de matrícula del vehículo: 0943	Importe de la deducción ..... 0799
Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....		0975
Por actuaciones de rehabilitación subvencionadas en el marco de planes estatales o autonómicos de vivienda destinadas a la mejora de la eficiencia energética, la sostenibilidad y la adecuación a la discapacidad de la vivienda habitual (importe de la casilla [2001] del anexo B.12) .....		0976
Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual .....	Fecha de visado del proyecto de ejecución: 0977	Importe de la deducción ..... 0978
Para el fomento de emprendimiento (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....		0979
Por rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas a su alquiler .....		0980
Por familia numerosa .....		0985
Por nacimiento o adopción de hijos .....		0986

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)**

**Comunidad de Castilla y León (continuación)**

Por partos múltiples o adopciones simultáneas .....	0987	
Por partos múltiples o adopciones simultáneas producidos en el año 2023 y/o 2024 .....	0988	
Por cuidado de hijos menores .....	NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil.....	0989
	Importe de la deducción .....	0990
NIF del otro progenitor 1 ...	1206	NIF del otro progenitor 2.....
		1244
Por gastos de adopción .....	0992	
Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar .....	NIF de la persona empleada .....	0993
	Importe de la deducción .....	0994
Otras deducciones .....	0996	
<b>Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2022 pendiente de aplicación:</b>		
Importe generado en 2022 pendiente de aplicación .....	0983	
Importe aplicado en el ejercicio.....	0984	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0799] + [0970] a [0976] + [0978] a [0980] + [0984] + [0996]) .....	<b>0564</b>	

**Comunidad Autónoma de Cataluña**

Por nacimiento o adopción de un hijo o de una hija o por acogimiento familiar .....	1000	
Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana o de la occitana .....	1001	
Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos .....	1002	
Por alquiler de la vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	1003	
Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de master y de doctorado .....	1004	
Número de identificación del préstamo ...	1928	
Para contribuyentes que queden viudos en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 .....	Año de viudedad .....	1936
	Importe deducción .....	1005
Por rehabilitación de la vivienda habitual .....	1006	
Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio .....	1007	
Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de creación reciente (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	1008	
Por obligación de presentar la declaración del IRPF por razón de tener más de un pagador .....	0824	
Por alquiler de la vivienda habitual de víctimas de violencia machista (importe de la casilla [2213] del anexo B.15) .....	2002	
Por inversión en sociedades cooperativas agrarias y de vivienda (importe de la casilla [2172] del Anexo B.14) .....	2003	
Importe generado en 2025 .....	2004	
Otras deducciones .....	1009	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [1000] a [1009] + [0824] + [2002] + [2003]) .....	<b>0564</b>	
<b>Importe de deducciones por inversión en sociedades cooperativas agrarias y de vivienda (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):</b>		
Importe generado en 2025 pendiente de aplicación .....	2005	

**Comunidad Autónoma de Extremadura**

Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo .....	1010	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en zonas rurales .....	1091	
Por trabajo dependiente .....	1011	
Por cuidado de familiares con discapacidad .....	1012	
Por acogimiento de menores .....	1013	
Por partos múltiples .....	1014	
Por compra de material escolar .....	1015	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	1016	
Por cuidado de hijos menores de hasta 14 años inclusive.....	1017	
Para contribuyentes viudos .....	1018	
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	1019	
Por residir habitualmente en municipios y entidades locales menores de Extremadura con población inferior a 3.000 habitantes .....	1105	
Por intereses de financiación ajena para la inversión en vivienda habitual para jóvenes .....	1910	
Para arrendadores de viviendas vacías (información adicional en el anexo B.13) .....	2006	
Por inversiones en la rehabilitación de viviendas en zonas rurales para ser destinadas a su alquiler .....	2007	
Por donaciones de dinero a entidades culturales, artísticas y para patrocinio a deportistas .....	2008	
Para contribuyentes que trasladen su residencia habitual a Extremadura .....	2009	
Por la obtención de ayudas o subvenciones otorgadas por la C. A. de Extremadura a las personas con ELA .....	2010	
Destinadas a los enfermos de ELA y sus familiares .....	2011	
Otras deducciones .....	1020	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [1010] a [1020] + [1091] + [1105] + [1910] + [2006] a [2011]) .....	<b>0564</b>	

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)****• Comunidad Autónoma de Galicia**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	1021	
Para familias con 2 hijos e hijas .....	0822	
Por familia numerosa .....	1022	
Por cuidado de hijos menores .....	1023	
Por contribuyentes con discapacidad, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas .....	1024	
Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos .....	1025	
Por alquiler de vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	1026	
Por acogimiento de menores .....	1027	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	1028	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación (importe de la casilla [1148] del anexo B.11) .....	1029	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.11) .....	1030	
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica .....	1031	
Por inversión en instalaciones de climatización y/o agua caliente sanitaria que empleen energías renovables en la vivienda habitual y destinadas exclusivamente al autoconsumo .....	1032	
Código de la instalación facilitado por la Oficina Virtual de Industria: 1033		
Por rehabilitación de bienes inmuebles situados en centros históricos .....	1034	
Por inversión en empresas que desarrollen actividades agrarias (importe de la casilla [1154] del anexo B.11) .....	1035	
Por obras de mejora de eficiencia energética en edificios de viviendas o en viviendas unifamiliares .....	0825	
Número de inscripción del certificado 1: 0826		
Número de inscripción del certificado 2: 0827		
Por las ayudas y subvenciones recibidas por los deportistas de alto nivel de Galicia .....	0828	
Por adquisición y rehabilitación de viviendas en los proyectos de aldeas modelo .....	0230	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades que realicen determinados proyectos declarados de especial interés público, social o económico (importe de la casilla [2083] del anexo B.13) .....	1077	
Por gastos derivados de la adecuación de un inmueble vacío con destino al arrendamiento como vivienda (información adicional en el anexo B.15) .....	1078	
Importe generado en 2025 .....	0829	
Por el arrendamiento de viviendas vacías (información adicional en el anexo B.13) .....	1036	
Importe generado en 2025 .....	1037	
Por las subvenciones y/o ayudas obtenidas como consecuencia de los daños causados por los incendios forestales que provocaron la activación del PEIFOGA en Situación 2 ocurridos en Galicia en 2025 .....	2238	
Por las ayudas y subvenciones recibidas por personas con diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica o con sus fenotipos .....	2239	
Por la adquisición de libros de texto y material escolar .....	2240	
Por las ayudas recibidas por las personas afectadas por la talidomida en España durante el período 1950 – 1985 .....	2241	
Otras deducciones .....	1038	
<b>Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1021] a [1032] + [1034] + [1035] + [1038] + [0825] + [0828] + [0230] + [0822] + [1077] + [1078] + [1036] + [2238] a [2241]) ...</b>	<b>0564</b>	

**Importe de deducciones por gastos derivados de la adecuación de un inmueble vacío con destino al arrendamiento como vivienda (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 0981

**Importe de deducciones por el arrendamiento de viviendas vacías (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 0982

**• Comunidad de Madrid**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	1039	
Por adopción internacional de niños .....	1040	
Por acogimiento familiar de menores .....	1041	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad .....	1042	
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	1043	
Por gastos educativos .....	1044	
Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos .....	1045	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	1046	
Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años .....	1047	
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.11) .....	1048	
Por donativos a fundaciones y clubes deportivos .....	1049	
Por cuidado de hijos menores de 3 años, mayores dependientes y personas con discapacidad .....	1050	
Código cuenta de cotización: 2016		Importe de la deducción .....
Por cuidado de ascendientes .....	1115	
Por gastos derivados de arrendamiento de vivienda .....	1116	
Por el pago de intereses de préstamos para adquisición de vivienda por jóvenes menores de 30 años .....	1117	
Por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Master y Doctorado .....	1118	
Por adquisición de vivienda habitual por nacimiento o adopción de hijos .....	1119	
Precio de adquisición/cantidades invertidas ..... 2017		Año de adquisición ..... 2018

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)****Comunidad de Madrid (continuación)**

Por obtención de la condición de familia numerosa ..... Fecha de efectos título de familia numerosa ..... 2019	Importe de la deducción .....	1120
Por el incremento de los costes de la financiación ajena para la inversión en vivienda habitual derivado del alza de los tipos de interés .....		2020
Por el arrendamiento de viviendas vacías (información adicional en el anexo B.13) .....		2021
Por cambio de residencia a un municipio en riesgo de despoblación .....		2026
Por adquisición de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación .....		2027
Precio de adquisición/cantidades invertidas .... 2028	Año de adquisición ..... 2029	
Por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero .....		2030
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	2022	
Importe generado en 2025 .....	2031	
Otras deducciones .....		1051
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [1039] a [1051] + [1115] a [1120] + [2020] + [2021] + [2026] + [2027] + [2030]) .....		<b>0564</b>

**Importe de deducciones por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	2023
Importe generado en 2025 pendiente de aplicación .....	2032

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 40 años (incluido el régimen transitorio) .....		1052
Por donativos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia o promoción de actividades culturales, artísticas, sociales, científico-tecnológicas y medioambientales .....		1053
Por gastos de guardería .....		1054
Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua .....		1056
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....		1057
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.11) .....		1058
Por gastos de material escolar y libros de texto .....		1059
Por donativos para la investigación biosanitaria .....		1060
Por adopción o nacimiento .....		1073
Por contribuyentes con discapacidad .....		1157
Por conciliación. Descendientes menores .....		1158
Código cuenta de cotización ..... 1160		
Por conciliación. Ascendientes mayores de 65 años .....		2033
Código cuenta de cotización ..... 2034		
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o personas con discapacidad .....		1161
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....		0991
Para mujeres trabajadoras .....		1171
Por donaciones de bienes inscritos en el Inventario del Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .....		0846
Por adquisición de nueva vivienda habitual o ampliación de la vivienda habitual actual por familias numerosas .....		0847
Por familia monoparental .....		2035
Por gastos de enseñanza de idiomas .....		2036
Por gastos de acceso a Internet .....		2037
Por cristales graduados, lentes de contacto y soluciones de limpieza .....		2149
Por gastos asociados a la práctica del deporte y actividades saludables (importe de la casilla [2122] del anexo B.14) .....		2150
Por gastos asociados a las Enfermedades Raras .....		2151
Por inversión en entidades de economía social (casilla [1179] del Anexo B.13) .....		2152
Por gastos veterinarios .....		2153
Por gastos en la adquisición de vehículos eléctricos ..... Número de matrícula del vehículo: 2154	Importe de la deducción .....	2155
Importe generado en 2025 .....	2156	
Por gastos en la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos .....		2157
Referencia catastral ..... 2158	Si no tiene referencia catastral, marque con una 'X' esta casilla ..... 2159	
Importe generado en 2025 .....	2162	
Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables (importe de la casilla [2001] del anexo B.12) .....		1055
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	2163	
Importe generado en 2025 .....	2038	
Otras deducciones .....		1074
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0991] + [1052] a [1060] + [1073] + [1074] + [1157] + [1158] + [1161] + [1171] + [0846] + [0847] + [2033] + [2035] a [2037] + [2149] a [2153] + [2155] + [2157]) .....		<b>0564</b>

## Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)

### Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (continuación)

#### Importe de deducciones por gastos en la adquisición de vehículos eléctricos (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 2164

#### Importe de deducciones por gastos en la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 2165

#### Importe de deducciones por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):

Importe generado en 2024 pendiente de aplicación ..... 2166

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 2039

### Comunidad Autónoma de La Rioja

Por nacimiento y adopción de hijos .....		1061	
Por las cantidades invertidas en obras de rehabilitación de vivienda habitual .....		1062	
Por las cantidades invertidas en la adquisición o construcción de vivienda habitual para jóvenes .....		1063	
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural ..... Código del municipio: 1064	Importe de la deducción .....	1065	
<i>(siempre que la adquisición o las cantidades para rehabilitación se hayan satisfecho antes de 1 de enero de 2013)</i>			
Por cantidades invertidas en obras de adecuación de vivienda habitual para personas con discapacidad .....		1066	
Por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual efectuada en pequeños municipios ..... Código del municipio: 1067	Importe de la deducción .....	1068	
Por gastos en escuelas o centros de educación infantil o personal contratado para el cuidado de hijos de 0 a 3 años por contribuyentes residentes en pequeños municipios.....		1069	
NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil..... 1070	Código del municipio: 1071		
Por cada menor en régimen de acogimiento familiar de urgencia temporal o permanente o guarda con fines de adopción.....		1072	
Por cada hijo de 0 a 3 años de contribuyentes que tengan su residencia o trasladen la misma a pequeños municipios de la Rioja y la mantengan durante un plazo de al menos 3 años consecutivos ..... Código del municipio: 1162	Importe de la deducción .....	1163	
Por cada hijo de 0 a 3 años por gastos en escuelas infantiles o centros de educación infantil de cualquier municipio de la Rioja.....		1075	
NIF de la Escuela, Centro o Guardería Infantil ..... 1076			
Por adquisición de vehículos eléctricos nuevos .....		0255	
Por acceso a internet para jóvenes emancipados ..... Código del pequeño municipio: 1204	Importe de la deducción .....	1079	
Por suministro de luz y gas de uso doméstico para jóvenes emancipados ..... Código del pequeño municipio: 1205	Importe de la deducción .....	1080	
Por inversión en vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años.....		1081	
Por arrendamiento en vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) ..... Código del pequeño municipio: 1164	Importe de la deducción .....	1165	
Por adquisición de bicicletas de pedaleo no asistido.....		1166	
Por donaciones para la promoción y estímulo de las actividades de fomento de mecenazgo .....		0250	
Por donaciones para la investigación, conservación, restauración, rehabilitación, consolidación, difusión, exposición y adquisición de bienes de interés cultural del Patrimonio Histórico de La Rioja .....		0251	
Por donaciones a empresas culturales .....		0252	
Por donación de bienes culturales por sus autores o creadores y sus herederos .....		0253	
Por cantidades destinadas a investigación, conservación, restauración, rehabilitación o consolidación de bienes que formen parte del patrimonio histórico de La Rioja .....		0254	
Para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva (importe de la casilla [2122] del anexo B.14) .....		1168	
Para paliar la subida de los intereses de los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda habitual .....		1167	
Destinada a los enfermos de ELA .....		1785	
De cuotas satisfechas a organizaciones profesionales agrarias .....		2056	
Por enfermedad celíaca diagnosticada ..... N° de colegiado / Código Numérico Personal del médico: 2247	Importe de la deducción .....	2248	
Para fomentar la fijación de población ocupada en el medio rural .....		2057	
Importe generado en 2025 .....		2058	
Otras deducciones .....		1082	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0250] a [0255] + [1061] a [1063] + [1065] + [1066] + [1068] + [1069] + [1072] + [1075] + [1079] a [1082] + [1163] + [1165] a [1166] + [1168] + [1167] + [1785] + [2056] + [2057] + [2248]) .....		<b>0564</b>	

#### Importe de deducciones para fomentar la fijación de población ocupada en el medio rural (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):

Importe generado en 2025 pendiente de aplicación ..... 2059

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)**

**Comunitat Valenciana**

Por nacimiento, adopción, delegación de guarda con fines de adopción o acogimiento familiar .....	1083	
Por nacimiento o adopción múltiples .....	1084	
Por nacimiento, adopción, acogimiento o delegación de guarda de personas con discapacidad .....	1085	
Por familia numerosa o monoparental .....	1086	
Por cantidades destinadas a custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos e hijas o personas adoptadas o acogidas o con delegación de guarda con fines de adopción, menores de tres años .....	1087	
Por conciliación del trabajo con la vida familiar .....	1088	
Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años .....	1089	
Por ascendientes mayores de 75 años o mayores de 65 años que sean personas con discapacidad .....	1090	
Por contratar de manera indefinida a personas afiliadas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social para el cuidado de personas .....	0801	
NIF de la persona empleada .....	0804	
Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años .....	1092	
Por adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad .....	1093	
Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas .....	1094	
Por arrendamiento o pago por la cesión en uso de la vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.11) .....	1095	
Por arrendamiento de una vivienda por actividades en distinto municipio .....	1097	
NIF del arrendador .....	1096	
Marque una 'X' si en la casilla [1096] ha consignado un NIF de otro país .....	1098	
Por obtención de rentas derivadas del arrendamiento de vivienda cuya renta no supere el precio de referencia de alquileres privados .....	1111	
Por donaciones con finalidad ecológica .....	1099	
Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	1100	
Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	1101	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	1102	
Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana .....	1103	
Por contribuyentes con dos o más descendientes .....	1104	
Por adquisición de material escolar .....	1106	
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual (realizadas desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015) .....	1108	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: .....	1107	
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual realizadas en el período .....	1110	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: .....	1109	
Por donaciones o cesiones de uso o comodatos para otros fines de interés cultural, científico o deportivo no profesional .....	1112	
Por cantidades destinadas a abonos culturales .....	1113	
Por cantidades invertidas hasta 2022 en instalaciones de autoconsumo o de generación de energía eléctrica o térmica a través de fuentes renovables (importe de la casilla [1114] del anexo B.12) .....	1114	
Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en virtud del Decreto Ley 3/2020, de 10 de abril, a trabajadores y las trabajadoras afectados por un ERTE y a los que han reducido la jornada laboral por conciliación familiar con motivo de la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 .....	1169	
Por donaciones dinerarias dirigidas a financiar programas de investigación, innovación y desarrollo científico o tecnológico en el campo del tratamiento y prevención de las infecciones producidas por el Covid-19 .....	1172	
Por donaciones para contribuir a la financiación de los gastos ocasionados por la crisis sanitaria producida por la Covid-19 .....	1173	
Por adquisición de vehículos nuevos pertenecientes a las categorías incluidas en la Orden 5/2020, de 8 de junio .....	1180	
Por residir habitualmente en un municipio en riesgo de despoblamiento .....	1181	
Por el incremento de los costes de la financiación ajena en la inversión de la vivienda habitual .....	0805	
Por las cantidades satisfechas en tratamientos de fertilidad realizados en clínicas o centros autorizados .....	0806	
Por cantidades satisfechas en determinados gastos de salud .....	1959	
Por cantidades satisfechas en gastos asociados a la práctica del deporte y actividades saludables (importe de la casilla [2122] del anexo B.14) .....	1960	
Por inversión en adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación .....	1183	
Importe generado en 2022 pendiente de aplicación .....	1961	
Importe generado en 2023 pendiente de aplicación .....	1209	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	0807	
Importe generado en 2025 (importe de la casilla [1136] del anexo B.11) .....	1182	
Por cantidades invertidas a partir de 2023 en instalaciones de autoconsumo o de generación de energía eléctrica o térmica a través de fuentes renovables (importe de la casilla [2001] del anexo B.12) .....	1962	
Importe generado en 2023 pendiente de aplicación .....	1958	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	1186	
Importe generado en 2025 .....	1963	
Por destinar cantidades a paliar los daños materiales sobre la vivienda habitual derivados del temporal .....	1702	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	1185	
Importe generado en 2025 .....	1703	
Por aportaciones a los fondos propios de entidades que desarrollen actividades económicas (casilla [2148] del anexo B.14) .....	1704	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	2012	
Importe generado en 2025 .....	1705	
Otras deducciones .....	1121	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [0801] + [0805] + [0806] + [1083] a [1090] + [1092] a [1095] + [1097] + [1099] a [1104] + [1106] + [1108] + [1110] a [1114] + [1169] + [1172] + [1173] + [1180] + [1181] + [1183] + [1121] + [1702] + [1704] + [1959] + [1960] + [1962]) .....	<b>0564</b>	

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2025 en las Comunidades Autónomas que se indican)****• Comunitat Valenciana (continuación)****Importe de deducciones por inversión en adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2023 pendiente de aplicación .....	1210	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	1184	
Importe generado en 2025 pendiente de aplicación .....	1964	

**Importe de deducciones por inversiones efectuadas a partir de 2023 en instalaciones de autoconsumo o de generación de energía eléctrica o térmica a través de fuentes renovables (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2023 pendiente de aplicación .....	2013	
Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	1965	
Importe generado en 2025 pendiente de aplicación .....	0848	

**Importe de deducciones por destinar cantidades a paliar los daños materiales sobre la vivienda habitual derivados del temporal (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	2014	
Importe generado en 2025 pendiente de aplicación .....	1690	

**Importe de deducciones por aportaciones a los fondos propios de entidades que desarrollen actividades económicas (con derecho a aplicación en ejercicios siguientes):**

Importe generado en 2024 pendiente de aplicación .....	2015	
Importe generado en 2025 pendiente de aplicación .....	1691	

### Información adicional a la deducción autonómica por arrendamiento de Andalucía, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, La Rioja y Comunitat Valenciana

NIF/NIE del arrendador 1 .....	1122	Marque una "X" si en la casilla [1122] ha consignado un NIF de otro país...	1123	Cantidades satisfechas....	1124
NIF/NIE del arrendador 2 .....	1125	Marque una "X" si en la casilla [1125] ha consignado un NIF de otro país...	1126	Cantidades satisfechas....	1127
Importe total satisfecho (suma de las casillas [1124] + [1127]) .....					1128
Cantidades satisfechas con derecho a deducción .....					1129
<b>Importe de la deducción autonómica por arrendamiento</b> .....					1130

### Información adicional a la deducción autonómica por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y Comunitat Valenciana

NIF de la entidad 1 de nueva o reciente creación .....	1131	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1132
NIF de la entidad 2 de nueva o reciente creación .....	1133	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1134
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			1135
<b>Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación (importe generado)</b> .....			1136

### Información adicional a la deducción autonómica de Aragón, Galicia, Madrid o Murcia por inversiones en entidades que cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil

NIF de la entidad 1 .....	1137	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1138
NIF de la entidad 2 .....	1139	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1140
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			1141
<b>Importe total de la deducción</b> .....			1142

### Información adicional a la deducción autonómica de Galicia por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación

NIF de la entidad 1 .....	1143	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1144
NIF de la entidad 2 .....	1145	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1146
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			1147
<b>Importe total de la deducción</b> .....			1148

### Información adicional a la deducción autonómica de Galicia por inversión en empresas que desarrollen actividades agrarias

NIF de la entidad 1 .....	1149	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1150
NIF de la entidad 2 .....	1151	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1152
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			1153
<b>Importe total de la deducción</b> .....			1154

### Información adicional a la deducción autonómica por inversiones o donaciones a entidades de la Economía Social establecidas en Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha y Región de Murcia

NIF de la entidad 1 .....	1174	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1175
NIF de la entidad 2 .....	1176	Importe de la inversión con derecho a deducción .....	1177
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			1178
<b>Importe total de la deducción</b> .....			1179

### Información adicional a la deducción autonómica por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago de Aragón, Canarias y Castilla-La Mancha

#### Arrendamiento

NIF/NIE del arrendador ..... 1155 Marque una "X" si en la casilla 1155 ha consignado un NIF de otro país... 1156 Cantidades satisfechas ... 1159

Importe de la deducción autonómica por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago ..... 1170

### Información adicional a la deducción autonómica por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador) de Canarias

#### Arrendamiento 1

NIF/NIE del arrendatario 1.. 1187 Marque una "X" si en la casilla 1187 ha consignado un NIF de otro país ... 1188

Referencia catastral 1 ..... 1189 Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla ..... 1190 Primas satisfechas ..... 1191

#### Arrendamiento 2

NIF/NIE del arrendatario 2.. 1192 Marque una "X" si en la casilla 1192 ha consignado un NIF de otro país... 1193

Referencia catastral 2 ..... 1194 Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla ..... 1195 Primas satisfechas ..... 1196

#### Arrendamiento 3

NIF/NIE del arrendatario 3.. 1197 Marque una "X" si en la casilla 1197 ha consignado un NIF de otro país ... 1198

Referencia catastral 3 ..... 1199 Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla ..... 1200 Primas satisfechas ..... 1201

Importe total de las primas de seguro satisfechas con derecho a la deducción ..... 1202

Importe de la deducción autonómica por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador)..... 1203

### Información adicional a la deducción autonómica por contratos de arrendamiento de viviendas situadas en zonas de Cantabria con reto demográfico

NIF/NIE del arrendador 1 .. 0638 Marque una "X" si en la casilla 0638 ha consignado un NIF de otro país ... 0639 Cantidades satisfechas ... 0640

NIF/NIE del arrendador 2 .. 0641 Marque una "X" si en la casilla 0641 ha consignado un NIF de otro país ... 0642 Cantidades satisfechas ... 0643

Importe total satisfecho ..... 0644

Cantidades satisfechas con derecho a deducción ..... 0645

Importe de la deducción autonómica por arrendamiento ..... 0646

### Información adicional a la deducción autonómica de la Comunitat Valenciana por cantidades invertidas hasta 2022 en instalaciones de autoconsumo o de generación de energía eléctrica o térmica a través de fuentes renovables

#### Ejercicios anteriores

Importe satisfecho en 2021 y/o 2022 pendiente de aplicación ..... 1392

Importe satisfecho en 2021 y/o 2022 que se aplica en el ejercicio ..... 1635

Importe satisfecho en 2022 pendiente de aplicación en ejercicios futuros ..... 1709

Importe total de la deducción ..... 1114

### Información adicional a la deducción autonómica de las Illes Balears por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual, de Canarias por obras de rehabilitación energética de la vivienda habitual, de Castilla y León por actuaciones de rehabilitación subvencionadas en el marco de planes estatales o autonómicos de vivienda destinadas a la mejora de la eficiencia energética, la sostenibilidad y la adecuación a la discapacidad de la vivienda habitual, de la Región de Murcia por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables y de la Comunitat Valenciana por cantidades invertidas a partir de 2023 en instalaciones de autoconsumo o de generación de energía eléctrica o térmica a través de fuentes renovables

Referencia catastral 1 ..... 1207 Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla ..... 1996 Importe de la inversión con derecho a deducción ... 1997

Referencia catastral 2 ..... 1208 Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla ..... 1998 Importe de la inversión con derecho a deducción ... 1999

Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción ..... 2000

Importe total de la deducción ..... 2001

## Información adicional a las deducciones autonómicas de las Illes Balears por nacimiento y adopción

### Deducción por nacimiento:

Importe de la deducción .....	1990	<input type="text"/>
Importe del abono anticipado .....	1991	<input type="text"/>
Importe pendiente a solicitar por el contribuyente .....	1992	<input type="text"/>
Importe del cobro anticipado a regularizar (casilla [0504]) .....	1993	<input type="text"/>

### Deducción por adopción:

Importe de la deducción .....	1994	<input type="text"/>
Importe pendiente a solicitar por el contribuyente .....	1995	<input type="text"/>

## Información adicional a la deducción autonómica de Canarias por gastos de estudios de educación superior

NIF/NIE del arrendador 1 .....	2062	<input type="text"/>	Marque una "X" si en la casilla [2062] ha consignado un NIF de otro país...	2063	<input type="text"/>
Referencia catastral 1 .....	2064	<input type="text"/>	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla .....	2065	<input type="text"/>
NIF del Colegio Mayor/Menor/Residencia de estudiantes 1 .....	2066	<input type="text"/>			
NIF/NIE del arrendador 2 .....	2067	<input type="text"/>	Marque una "X" si en la casilla [2067] ha consignado un NIF de otro país...	2068	<input type="text"/>
Referencia catastral 2.....	2069	<input type="text"/>	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla .....	2070	<input type="text"/>
NIF del Colegio Mayor/Menor/Residencia de estudiantes 2 .....	2071	<input type="text"/>			

## Información adicional a la deducción autonómica de Canarias por la puesta de viviendas en el mercado de arrendamiento de viviendas habituales, de Cantabria por el arrendamiento de viviendas vacías, de Extremadura para arrendadores de viviendas vacías, de Galicia por el arrendamiento de viviendas vacías y de Madrid por el arrendamiento de viviendas vacías

Referencia catastral 1.....	2072	<input type="text"/>	Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla .....	2073	<input type="text"/>
Referencia catastral 2.....	2074	<input type="text"/>	Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla .....	2075	<input type="text"/>
Referencia catastral 3.....	2076	<input type="text"/>	Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla .....	2077	<input type="text"/>

## Información adicional a la deducción autonómica de Galicia por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades que realicen determinados proyectos declarados de especial interés público, social o económico

NIF de la entidad 1 .....	2078	<input type="text"/>	Importe de la inversión con derecho a deducción.....	2079	<input type="text"/>
NIF de la entidad 2 .....	2080	<input type="text"/>	Importe de la inversión con derecho a deducción.....	2081	<input type="text"/>
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....				2082	<input type="text"/>
Importe total de la deducción .....				2083	<input type="text"/>

## Información adicional a la deducción autonómica de Canarias por gasto de enfermedad

Contribuyente con derecho a deducción .....	2084	<input type="text"/>			
<b>Gastos por prestación de servicios realizada por profesionales médicos o sanitarios:</b>					
NIF prestador del servicio médico o sanitario 1 .....	2085	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2086	<input type="text"/>
NIF prestador del servicio médico o sanitario 2 .....	2087	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2088	<input type="text"/>
NIF prestador del servicio médico o sanitario 3 .....	2089	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2090	<input type="text"/>
NIF prestador del servicio médico o sanitario 4 .....	2091	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2092	<input type="text"/>
NIF prestador del servicio médico o sanitario 5 .....	2093	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2094	<input type="text"/>
NIF prestador del servicio médico o sanitario 6 .....	2095	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2096	<input type="text"/>
NIF prestador del servicio médico o sanitario 7 .....	2097	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2098	<input type="text"/>
NIF prestador del servicio médico o sanitario 8 .....	2099	<input type="text"/>	Importe anual satisfecho .....	2100	<input type="text"/>
<b>Gastos por adquisición de aparatos y complementos destinados a suplir deficiencias físicas:</b>					
Importe anual satisfecho por adquisición de aparatos y complementos destinados a suplir deficiencias físicas .....				2101	<input type="text"/>
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....				2102	<input type="text"/>
Importe total de la deducción .....				2103	<input type="text"/>

### Información adicional a la deducción autonómica de Andalucía para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva, la Región de Murcia por gastos asociados a la práctica del deporte y actividades saludables, La Rioja para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva y de la Comunitat Valenciana por cantidades satisfechas en gastos asociados a la práctica del deporte y actividades saludables

Contribuyente con derecho a deducción .....	2104		
NIF prestador del servicio 1 .....	2105		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio 2 .....	2107		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio 3 .....	2109		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio 4 .....	2111		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio 5 .....	2113		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio 6 .....	2115		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio 7 .....	2117		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio 8 .....	2119		Importe anual satisfecho .....
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			2121
<b>Importe total de la deducción</b> .....			2122

### Información adicional a la deducción autonómica de Canarias por gastos derivados de la adecuación de un inmueble con destino al arrendamiento como vivienda habitual

Contribuyente con derecho a deducción .....	2123		
<b>Gastos de reparación y conservación:</b>			
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 1 .....	2124		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 2 .....	2126		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 3 .....	2128		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 4 .....	2130		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 5 .....	2132		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 6 .....	2134		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 7 .....	2136		Importe anual satisfecho .....
NIF prestador del servicio de reparación y conservación 8 .....	2138		Importe anual satisfecho .....
<b>Otros gastos:</b>			
Importe anual satisfecho de otros gastos .....			2140
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			2141
<b>Importe total de la deducción</b> .....			2142

### Información adicional a la deducción autonómica de la Comunitat Valenciana por aportaciones a los fondos propios de entidades que desarrollen actividades económicas

NIF de la entidad 1 .....	2143		Importe de la inversión con derecho a deducción .....
NIF de la entidad 2 .....	2145		Importe de la inversión con derecho a deducción .....
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			2147
<b>Importe total de la deducción</b> .....			2148

### Información adicional a la deducción autonómica de Cataluña por inversión en sociedades cooperativas agrarias y de vivienda

NIF de la entidad 1 .....	2167		Importe de la inversión con derecho a deducción .....
NIF de la entidad 2 .....	2169		Importe de la inversión con derecho a deducción .....
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....			2171
<b>Importe total de la deducción</b> .....			2172

## Información adicional a la deducción autonómica de Cantabria por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero

<b>Bienes inmuebles:</b>					
Referencia catastral 1..	2173	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla .....	2174	Importe de la inversión con derecho a deducción ...	2175
Referencia catastral 2..	2176	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla .....	2177	Importe de la inversión con derecho a deducción ...	2178
<b>Valores mobiliarios:</b>					
NIF de la entidad 1 .....	2179	Importe de la inversión con derecho a deducción.....	2180		
NIF de la entidad 2 .....	2181	Importe de la inversión con derecho a deducción.....	2182		
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción .....				2183	
<b>Importe total de la deducción</b> .....				2184	

## Información adicional a la deducción autonómica de Galicia por gastos derivados de la adecuación de un inmueble con destino al arrendamiento como vivienda

<b>Ejercicio 2025:</b>				
<b>Contribuyente con derecho a deducción</b> .....	2185			
<b>Gastos de adecuación del inmueble:</b>				
NIF prestador del servicio 1 .....	2186	Importe anual satisfecho.....	2187	
NIF prestador del servicio 2 .....	2188	Importe anual satisfecho.....	2189	
NIF prestador del servicio 3 .....	2190	Importe anual satisfecho.....	2191	
NIF prestador del servicio 4 .....	2192	Importe anual satisfecho.....	2193	
NIF prestador del servicio 5 .....	2194	Importe anual satisfecho.....	2195	
NIF prestador del servicio 6 .....	2196	Importe anual satisfecho.....	2197	
NIF prestador del servicio 7 .....	2198	Importe anual satisfecho.....	2199	
NIF prestador del servicio 8 .....	2200	Importe anual satisfecho.....	2201	
Importe total satisfecho en 2025 .....				2202
Importe satisfecho que se aplica en el ejercicio .....				2203
Importe satisfecho en 2025 pendiente de aplicación en ejercicios futuros .....				2204

## Información adicional a la deducción autonómica de Cataluña por alquiler de la vivienda habitual de víctimas de violencia machista

NIF/NIE del arrendador 1 .....	2205	Marque una "X" si en la casilla [2205] ha consignado un NIF de otro país...	2206	Cantidades satisfechas....	2207
NIF/NIE del arrendador 2 .....	2208	Marque una "X" si en la casilla [2208] ha consignado un NIF de otro país...	2209	Cantidades satisfechas....	2210
Importe total satisfecho (suma de las casillas [2207] + [2210]) .....				2211	
Cantidades satisfechas con derecho a deducción .....				2212	
<b>Importe de la deducción autonómica por arrendamiento</b> .....				2213	

## Información adicional

- Retribución en especie derivada de la entrega de acciones o participaciones de una empresa emergente a las que se refiere la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes

Contribuyente titular ..... 1966

Año en el que se percibe la retribución en especie ..... 1967

Retribución en especie (no exenta por superar la cuantía prevista en el artículo 42.3.f) y pendientes de imputación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2.m) de la Ley del impuesto) ..... 1968

Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe íntegro ((1968) + [1969] - [1970])
1968	1969	1970	1971

- Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora de inmuebles y gastos de reparación y conservación de los mismos, pendientes de deducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente titular ..... 1211

Referencia catastral ..... 1212

Ejercicio	Pendiente de aplicación al principio del período		Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	
	Código	Importe	Código	Importe	Código	Importe
Ejercicio 2021	1213		1214		1217	
Ejercicio 2022	1215		1216		1220	
Ejercicio 2023	1218		1219		1223	
Ejercicio 2024	1221		1222		1224	
Ejercicio 2025. Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación (importe de la casilla [0108]) .....						

- Ganancias patrimoniales imputadas por cuartas partes: artículo 14.2 letras g), i), j) y l) de la Ley del Impuesto

Contribuyente titular ..... 1735

Tipo de ayuda pública ..... 1736

Año en el que se ha obtenido la ayuda pública ..... 1737

Importe total de la ayuda pública percibida ..... 1738

Importe de la ayuda pública aplicada en el ejercicio ..... 1739

Importe pendiente de imputación ..... 1740

- Ganancias y pérdidas patrimoniales con precio aplazado pendientes de imputación en ejercicios futuros (derivadas de la transmisión o permuta de monedas virtuales por particulares)

Contribuyente titular ..... 1858

Nº de años de cobro pendiente ..... 1859

Último año de cobro ..... 1860

Año de imputación	Importe a percibir	Ganancia patrimonial pendiente de imputación	Pérdida patrimonial pendiente de imputación
1861	1862	1863	1864
1865	1866	1867	1868
1869	1870	1871	1872
1873	1874	1875	1876
Resto importe a percibir.....	1877	1878	1879

- Ganancias y pérdidas patrimoniales con precio aplazado pendientes de imputación en ejercicios futuros (derivadas de la transmisión de inmuebles y derechos reales sobre bienes inmuebles)

Contribuyente titular ..... 1880

Nº de años de cobro pendiente ..... 1881

Último año de cobro ..... 1882

Referencia catastral 1 ..... 1883

Referencia catastral 2 ..... 1884

Referencia catastral 3 ..... 1885

Referencia catastral 4 ..... 2243

Año de imputación	Importe a percibir	Ganancia patrimonial pendiente de imputación	Pérdida patrimonial pendiente de imputación
1886	1887	1888	1889
1890	1891	1892	1893
1894	1895	1896	1897
1898	1899	1900	1901
Resto importe a percibir.....	1902	1903	1904

- Ganancias y pérdidas patrimoniales con precio aplazado pendientes de imputación en ejercicios futuros (derivadas de la transmisión de otros elementos patrimoniales)

Contribuyente titular ..... 0357

Nº de años de cobro pendiente ..... 0358

Último año de cobro ..... 0359

Año de imputación	Importe a percibir	Ganancia patrimonial pendiente de imputación	Pérdida patrimonial pendiente de imputación
0363	0364	0365	0366
0367	0368	0369	0370
0371	0372	0373	0374
0375	0376	0377	0378
Resto importe a percibir.....	0379	0380	0381

### Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2025 por la transmisión de la vivienda habitual

Contribuyente titular ..... 1225

Importe total obtenido como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual .....	1226
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual .....	1227
Importe reinvertido hasta el 31-12-2025 en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	1228
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir, en los dos años siguientes a la transmisión, en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	1229
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	1230

### Exención por reinversión en entidades de nueva o reciente creación (art. 38.2 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente titular ..... 1231

Importe total obtenido como consecuencia de la transmisión de acciones o participaciones que es susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en empresa nueva o de reciente creación .....	1232
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de las acciones o participaciones por las que se hubiera practicado la deducción prevista en el art. 68.1 de la Ley del Impuesto .....	1233
Importe reinvertido hasta el 31-12-2025 en la adquisición de acciones o participaciones de una entidad nueva o de reciente creación .....	1234
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2026, en el año siguiente a la transmisión, en acciones o participaciones de una entidad nueva o de reciente creación .....	1235
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	1236

### Exención por reinversión en rentas vitalicias

Contribuyente titular ..... 1237

Importe total obtenido por la transmisión del/los elemento/s patrimonial/es .....	1238
Ganancia patrimonial obtenida .....	1239
Importe reinvertido hasta el 31-12-2025 en rentas vitalicias .....	1240
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2026 (en los 6 meses siguientes a la transmisión) .....	1241
Importe de la retención que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2026 .....	1242
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	1243

### Operaciones de fusión, escisión, canje de valores y aportaciones no dinerarias

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido ..... 1972

Tipo de operación (1: Fusión; 2: Escisión; 3: Canje de Valores; 4: Aportación no dineraria de rama de actividad; 5: Aportación no dineraria de otros elementos patrimoniales) ..... 1973

Entidad cuyas acciones o participaciones se adquieren:

NIF ..... 1974

Si no tiene NIF, marque con una "X"

1975

Denominación social ..... 1976

Tipo de elemento patrimonial transmitido (1: Acciones o participaciones; 2: Bienes Inmuebles; 3: Otros elementos patrimoniales) ..... 1977

Acciones o participaciones:

NIF ..... 1978

Si no tiene NIF, marque con una "X"

1979

Denominación social ..... 1980

Bienes inmuebles:

Situación (clave) ..... 1981

Referencia Catastral ..... 1982

Otros elementos patrimoniales:

Descripción ..... 1983

### Fechas y valores del elemento patrimonial transmitido:

Valor de adquisición del elemento patrimonial transmitido (valor de adquisición a efectos fiscales) .....	1984
Fecha de adquisición del elemento patrimonial transmitido .....	1985
Valor de Mercado del elemento patrimonial transmitido .....	1986
Fecha de la operación (fecha de inscripción de la escritura pública en que se documenta la operación en el Registro Mercantil) .....	1987
Ganancia patrimonial diferida (Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) .....	1988
Pérdida patrimonial diferida (Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) .....	1989

### Saldos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general (\*):

Contribuyente titular.....	1245				
			Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2021 .....	1246		1247		1250
Ejercicio 2022 .....	1248		1249		1253
Ejercicio 2023 .....	1251		1252		1256
Ejercicio 2024 .....	1254		1255		1257
Saldo negativo de las ganancias y pérdidas imputables a 2025, a integrar en la base imponible general, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0421] – [0433]) .....					

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (\*):

Contribuyente titular.....	1258				
			Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2021 .....	1259		1260		1263
Ejercicio 2022 .....	1261		1262		1266
Ejercicio 2023 .....	1264		1265		1269
Ejercicio 2024 .....	1267		1268		1270
Saldo negativo de las ganancias y pérdidas imputables a 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0425] – [0446]) .....					

(\* ) Téngase en cuenta lo dispuesto en la DT séptima de la Ley del Impuesto.

### Rendimientos de capital mobiliario negativos pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Saldo neto negativo de los rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro:

Contribuyente titular.....	1271				
			Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2021 .....	1272		1273		1276
Ejercicio 2022 .....	1274		1275		1279
Ejercicio 2023 .....	1277		1278		1282
Ejercicio 2024 .....	1280		1281		1283
Saldo negativo de los rendimientos de capital mobiliario imputables a 2025, a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0430] – [0436]) .....					

### Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones empresariales a sistemas de previsión social correspondientes a los ejercicios 2020 a 2024 pendientes de reducir, excepto por contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia

Contribuyente con derecho a reducción .....	1284				
			Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2020 .....	1285		1286		1289
Ejercicio 2021 .....	1287		1288		1292
Ejercicio 2022 .....	1290		1291		1295
Ejercicio 2023 .....	1293		1294		1298
Ejercicio 2024 .....	1296		1297		1299
Aportaciones y contribuciones de 2025 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....					

### Exceso no reducido derivado de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción .....	1300				
			Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2020 .....	1301		1302		1305
Ejercicio 2021 .....	1303		1304		1308
Ejercicio 2022 .....	1306		1307		1311
Ejercicio 2023 .....	1309		1310		1314
Ejercicio 2024 .....	1312		1313		1315
Contribuciones de 2025 a seguros colectivos de dependencia no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....					

• Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Aportaciones realizadas por la persona con discapacidad partícipe:

Contribuyente con derecho a reducción .....	1316			
		Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2020 .....	1317		1318	
Ejercicio 2021 .....	1319		1320	1321
Ejercicio 2022 .....	1322		1323	1324
Ejercicio 2023 .....	1325		1326	1327
Ejercicio 2024 .....	1328		1329	1330
Aportaciones y contribuciones de 2025 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....				1331

Aportaciones realizadas a favor de parientes:

Contribuyente con derecho a reducción .....	1332			
Nº de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad .....	1333			
		Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2020 .....	1334		1335	
Ejercicio 2021 .....	1336		1337	1338
Ejercicio 2022 .....	1339		1340	1341
Ejercicio 2023 .....	1342		1343	1344
Ejercicio 2024 .....	1345		1346	1347
Aportaciones y contribuciones de 2025 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....				1348

• Exceso no reducido de las aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción .....	1349			
Nº de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido .....	1350			
		Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2021 .....	1351		1352	
Ejercicio 2022 .....	1353		1354	1355
Ejercicio 2023 .....	1356		1357	1358
Ejercicio 2024 .....	1359		1360	1361
Aportaciones de 2025 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 4 ejercicios siguientes .....				1362

• Exceso no reducido de las aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción .....	1363			
		Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2020 .....	1364		1365	
Ejercicio 2021 .....	1366		1367	1368
Ejercicio 2022 .....	1369		1370	1371
Ejercicio 2023 .....	1372		1373	1374
Ejercicio 2024 .....	1375		1376	1377
Aportaciones y contribuciones de 2025 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....				1378

• Bases liquidables generales negativas pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Contribuyente titular .....	1379			
		Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2021 .....	1380		1381	
Ejercicio 2022 .....	1382		1383	1384
Ejercicio 2023 .....	1385		1386	1387
Ejercicio 2024 .....	1388		1389	1390
Base liquidable general negativa de 2025 pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes .....				1391

Exceso de las cantidades satisfechas por las obras realizadas en edificios de uso predominantemente residencial (Deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas)

Contribuyente con derecho a deducción..... 1853

	Pendiente de aplicación al principio del periodo		Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	
Ejercicio 2021 .....	2024		2025			
Ejercicio 2022 .....	1692		1693		2048	
Ejercicio 2023 .....	1695		1696		1697	
Ejercicio 2024 .....	1854		1855		1856	
Cantidades satisfechas en el ejercicio 2025 pendientes de deducir en los 4 ejercicios siguientes .....					1857	

## Información adicional sobre gastos relacionados con bienes inmuebles arrendados (cumplimentación voluntaria)

### Datos comunes

Contribuyente titular

1393

Referencia catastral

1394

### Información adicional sobre gastos de reparación y conservación

NIF de quién realizó la obra o servicio

1395

1397

1399

1401

1403

Importe del gasto

1396

1398

1400

1402

1404

1405

Resto gastos .....

### Información adicional sobre gastos de formalización del contrato

NIF de quién prestó el servicio

1406

1408

Importe del gasto

1407

1409

1410

Resto gastos .....

### Información adicional sobre gastos de defensa jurídica

NIF de quién prestó el servicio

1411

1413

Importe del gasto

1412

1414

1415

Resto gastos .....

### Información adicional sobre otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales

NIF de quién prestó el servicio

1416

1418

Importe del gasto

1417

1419

1420

Resto gastos .....

### Información adicional sobre mejoras realizadas en el inmueble

Fecha de la realización de la mejora

1421

1424

1427

NIF de quién realizó la obra o servicio

1422

1425

1428

Importe de la mejora

1423

1426

1429

1430

Resto importes mejoras...

### Información adicional sobre mejoras realizadas en el inmueble accesorio

Fecha de la realización de la mejora

1431

1434

1437

NIF de quién realizó la obra o servicio

1432

1435

1438

Importe de la mejora

1433

1436

1439

1440

Resto importes mejoras...



**Primer declarante**

NIF  Apellidos y nombre

**Conyuge**

NIF  Apellidos y nombre

**Datos de la autoliquidación**

Número de justificante  Ejercicio 2025 Periodo OA

**Resumen de la declaración**

Resultado a ingresar o devolver ..... 0700

Tributación individual..... 68  Tributación conjunta ..... 69

**Importante:** si la cantidad consignada en la casilla [0700] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... 7

**Fraccionamiento del pago e ingreso**

Si el importe consignado en la casilla [0700] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio de 2026.

NO FRACCIONA el pago ..... 1  SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... 6

**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.**

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I<sub>1</sub>

Forma de pago...

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2026, inclusive. Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora de la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio.

**Opciones de pago del 2.º plazo**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo:

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2026, inclusive ..... 2

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de Noviembre. Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio ..... 3

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0700]) ..... I<sub>2</sub>  Código IBAN

**Devolución**

Si el importe consignado en la casilla [0700] es una cantidad a devolver, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

SOLICITA la devolución por transferencia ..... 5  Importe ..... D  RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público ..... 4

**Importante:** si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

**Rectificación**

Solicito que el importe que, en su caso pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta de la que soy titular ..... 0701

**Cuenta bancaria**

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:  Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:  Código/Code IBAN  Código/Code SWIFT-BIC

Resto países/ Rest countries:  Código/Code SWIFT-BIC  Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of the bank  Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City  País/Country  Código País/Country code

## Ejemplar a tramitar por la Entidad Colaboradora

### • Primer declarante

NIF

Apellidos y nombre

### • Conyuge

NIF

Apellidos y nombre

### • Datos del documento de pago

Número de justificante

### • Datos del ingreso

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Importe ..... I<sub>1</sub>

Forma de pago .....

### • Plazos de pago

El periodo voluntario de pago de la deuda finaliza el día 30 de junio de 2026. El pago efectuado una vez finalizado dicho plazo determinará la exigencia de los recargos que en cada caso establezca la normativa vigente.

### • Lugar de pago

El pago podrá hacerse en las Entidades Colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta. Para ello, deberá presentar este documento de ingreso acompañado del Ejemplar para el Contribuyente en el que la Entidad Colaboradora incluirá el Justificante de Ingreso como comprobante de pago.

## • Primer declarante

NIF

Apellidos y nombre

Ejercicio ...

Período ....

## • Cónyuge

NIF

Apellidos y nombre

## • Liquidación

**Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2025** .....   
(Importe de la casilla [0700] del documento de ingreso, modelo 100)

**Importe del ingreso del primer plazo (60 por 100 de la casilla [01])** .....

**A ingresar: (40 por 100 de la casilla [01])** .....

Si no ha domiciliado el pago del segundo plazo, este modelo le servirá para efectuar el ingreso del mismo en cualquier momento hasta el día **5 de noviembre del año 2026**, inclusive.

## • Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo .....  E.C. adeudo en cuenta .....

Importe .....

Código IBAN

Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colaboradoras autorizadas (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito) hasta el día 5 de noviembre de 2026, inclusive.

## • Firma

Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.

**Importante:** solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por fraccionar el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2025 en dos plazos, no hayan domiciliado el pago del segundo plazo.

## • Primer declarante

NIF

Apellidos y nombre

Ejercicio ...

Período ....

## • Cónyuge

NIF

Apellidos y nombre

## • Liquidación

**Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2025** .....

(Importe de la casilla [0700] del documento de ingreso, modelo 100)

## • Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo .....

E.C. adeudo en cuenta .....

Importe .....

Código IBAN

Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colaboradoras autorizadas (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito) hasta el día 5 de noviembre de 2026, inclusive.

## • Firma

Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.

**Importante:** solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por fraccionar el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2025 en dos plazos, no hayan domiciliado el pago del segundo plazo.